



MIRADA PÚBLICA

REPOSITORIO DIGITAL DEL IAEN

El proceso electoral de Ecuador en 2023



**Dirección
Editorial**

Álvaro Andrade
Francisco Delgado
Julio Echeverría
Bolívar Lucio

Davide Matrone
Alejandro Molina
Horacio Palomeque
César Ulloa

El proceso electoral de Ecuador en 2023

Noviembre de 2023



IAEN
Universidad
de posgrado
del Estado

Dirección
Editorial

324.9866
P9636

El proceso electoral de Ecuador en 2023 / Bolívar Lucio, César Ulloa, Álvaro Andrade, Julio Echeverría, Alejandro Molina, Davide Matrone, Francisco Delgado, Horacio Palomeque Rodríguez. — 1.ª ed.— Quito: Editorial IAEN, 2023.
108 p.; 15 x 21 cm

ISBN impreso: 978-9942-29-097-7
ISBN electrónico: 978-9942-29-096-0

1. Proceso político, 2. Elecciones presidenciales, 3. Partidos políticos, 4. Campaña política, 5. Ecuador I. TÍTULO

Colección editorial
WORKING PAPERS

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esq.

Tel.: (593 2) 382 9900

Quito, Ecuador

www.iaen.edu.ec

Información: editorial@iaen.edu.ec

Dirección editorial: Bolívar Lucio Naranjo

Corrección de estilo: David Chocair Herrera

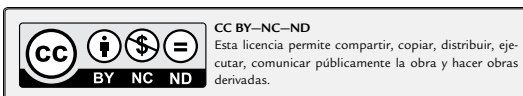
Diseño de portada e interiores: Gabriel Cisneros Venegas

Asistencia editorial: Cristina Salcedo Rodríguez

Impresión: Dirección Editorial del IAEN

Tiraje: 25 ejemplares

© IAEN, 2023



Índice

Personas autoras	7
Prólogo	
El proceso electoral de Ecuador en 2023.....	9
<i>Bolívar Lucio</i>	
El voto anticorreísta gana las elecciones en Ecuador	
<i>César Ulloa</i>	
1. Antecedentes	17
2. Introducción: señales de un contexto complejo	17
3. La primera vuelta	21
4. Noboa y la segunda vuelta	24
5. La papeleta electoral sin Correa.....	24
6. Conclusiones: retos para el nuevo presidente	26
7. Referencias bibliográficas	29
Elecciones 2023: organizaciones políticas en crisis y planes de campaña débiles	
<i>Álvaro Andrade</i>	
1. Introducción.....	31
2. Desarrollo	33
3. Crisis de los partidos y movimientos políticos.....	34
c. Planes de campaña sin ideas claras	36
4. ¿Qué se puede hacer?	37
5. Conclusiones	42
6. Referencias bibliográficas	43
La muerte cruzada: ¿dispositivo de Gobierno o anomalía institucional?	
<i>Julio Echeverría</i>	
1. Antecedentes	45
2. Qué es la muerte cruzada: cómo y porqué se aplica.....	45
3. La funcionalidad del dispositivo	47
4. Muerte cruzada e institucionalidad	51
5. Las determinaciones coyunturales	52

6. Estado de derecho, crisis de representación y muerte cruzada	54
7. Crisis de sentido y nuevas formas de acción política.....	56
8. Conclusiones	58
9. Referencias bibliográficas	60

Volatilidad electoral agregada en Ecuador a escala nacional (1978-2023)

Alejandro Molina

1. Introducción.....	61
2. Metodología y datos	63
3. Contexto político electoral	68
4. Hallazgos y discusión de resultados	70
5. Agenda de investigación	76
6. Referencias bibliográficas	77

La antipolítica en Ecuador

Davide Matrone y Francisco Delgado

1. Introducción.....	81
2. Desarrollo	83
3. Metodología.....	85
4. Resultados	89
e. Poca credibilidad en los medios de comunicación.....	91
5. Conclusiones	92
6. Referencias bibliográficas	93

Declive del sistema de partidos: la clave del éxito de los *outsiders*

Horacio Palomeque-Rodríguez

1. Antecedentes	95
2. Introducción	95
3. Desarrollo	96
4. Medición y resultados: El caso ecuatoriano	99
5. Conclusiones	104
6. Referencias bibliográficas	106

Personas autoras

Álvaro Andrade

alvaroandrade@investoria.org

Francisco Delgado

<https://orcid.org/0000-0001-5895-1472>

Julio Echeverría

julioe16@gmail.com

Bolívar Lucio

bolivar.lucio@iaen.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0008-1298-4947>

Davide Matrone

dmatrone@ups.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-8355-7642>

Alejandro Molina

alejandro.molina@iaen.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6613-3322>

Horacio Palomeque

horacio.palomeque@iaen.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2320-6218>

César Ulloa

cesar.ulloa@iaen.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3631-7494>

Prólogo

El proceso electoral de Ecuador en 2023

ESTA COMPILACIÓN DE seis documentos de investigación aborda las elecciones en Ecuador desde perspectivas variadas. El resultado son acercamientos que revisan precedentes y perspectivas que revelan un efecto no deseado: no se trata de un proceso de sufragio en línea con la noción un evento indivisible de una democracia representativa, sino que es el síntoma de una problemática más profunda. De hecho, las elecciones debían celebrarse en 2025, pero se anticiparon a partir de que el presidente Guillermo Lasso activara el dispositivo de “muerte cruzada”, esto debido a que la Asamblea planteó un juicio político para destituir al jefe del Ejecutivo y habría tenido los votos necesarios para hacerlo. Es decir que no se acudiría a las urnas para celebrar la alternabilidad y la libre elección de gobernantes, sino con la intención de superar un nudo de conflicto y gobernabilidad —como se verá— sin soluciones de fondo.

Este volumen se concibió, primero, como la posibilidad de reflexionar sobre el contexto general de las elecciones anticipadas antes de la primera vuelta, pero la convocatoria se extendió a lo largo de algunos meses para ampliar el espectro de reflexión y abordar más detalles de esta problemática, una vez que se conocieron los resultados del balotaje. Sobre esta línea, César Ulloa, con el texto “*El voto anticorreísta gana las elecciones en Ecuador*”, revisa los precedentes del problema, así como el horizonte del presidente electo. En línea con lo que se mencionó al principio, el autor subraya que las elecciones son sintomáticas de una *fatiga democrática* (Alcántara, 2019) y de “un país que no ha logrado trazar una ruta distinta a la polarización” (Ulloa, 2023, p. 17).

Este trabajo recuerda que, en general, en la región se evidencia un desencanto respecto de la democracia; las personas, envueltas en

situaciones más acuciantes como inseguridad y desempleo, no ven en la elección de nuevos líderes una alternativa para resolver necesidades. Por el contrario, las personas desconfían de las instituciones (democráticas) del Estado y este descrédito está en el origen del bajo marco de expectativas con las que se siguió la destitución de la Asamblea y el llamado a elecciones anticipadas; proceso más menoscabado aún por la recurrencia de episodios de violencia, en particular el asesinato del candidato Fernando Villavicencio. Sobre una campaña así de violenta, se suma que, en lugar de la posibilidad de debatir opciones de proyectos políticos que superen la crisis de economía o seguridad, vuelven a enfrentarse apoyo y rechazo al expresidente Rafael Correa. El ganador en el sufragio de octubre pasado llega a esa instancia debido a la polarización antes que porque los electores hayan deliberado y optado por su propuesta. Ulloa recurre a Rosanvallon para indicar que la democracia se alimenta de legitimidad y confianza; si la ciudadanía ha expresado su voluntad respecto de la conducción del gobierno, “el reto [del presidente electo] es comunicar la ciudadanía hacia dónde vamos, cómo, con quiénes y para qué” (2023, p. 18).

Álvaro Andrade propone en *“Elecciones 2023: organizaciones políticas en crisis y planes de campaña débiles”* que la fragilidad sistémica de la democracia convierte las elecciones en un evento, sobre todo, procedimental. Esto se explicaría porque los movimientos y partidos políticos deberían ser expresiones de pluralidad política, disponer de una estructura de designación y funcionamiento claros, pero esto no ocurre; al contrario, el sistema político ecuatoriano muestra dispersión e inconsistencia, no es clara la forma en que las personas se adscriben a un partido o movimiento y la existencia de estas instituciones es también efímera. Lo anterior indica que no existe un esquema que recoja, canalice y posicione ideologías o necesidades y estas tampoco se replican en planes de gobierno. Andrade señala que, además, “[n]o existen espacios de formación e involucramiento de liderazgos nuevos dentro de la toma de decisiones y puestos de participación en las organizaciones políticas” (Andrade, 2023, p. 35), es decir que estas instituciones ni siquiera hacia dentro son democráticas, solo existen por conveniencia normativa.

Lo mencionado es cierto inclusive (o sobre todo) para el partido Revolución Ciudadana. Su estructura y trabajo en territorio hacen de este un partido nacional y, en procesos electorales recientes, ha conseguido gobiernos locales clave y la primera minoría en la Asamblea; sin embargo, no se puede hablar de coherencia ideológica cuando la toma de decisiones, el establecimiento de prioridades e incluso la resolución de conflictos personales entre miembros de la organización dependen de una sola persona. La presencia de Rafael Correa es gravitante para este partido de una manera paradójica: a sus adeptos se debe que el partido permanezca en el padrón, pero al mismo tiempo es la razón por la que pierde el balotaje. Una situación concomitante y consecuente de un sistema de partidos débil es que no existen como estructuras que trasciendan más allá de las elecciones, se pueden valer de cualquier candidato solo para participar en los sufragios y mantener alguna presencia y también viceversa: para un candidato aventurero o advenedizo cualquier partido político es vehículo suficiente para participar en una elección. El aporte de Andrade señala que resultado de esta circunstancia es que los planes de campaña no generan debate más allá de opiniones en redes sociales, no muestran compromiso con el electorado ni se distinguen soluciones reales y viables.

El origen más próximo de este problema se recoge en el artículo de Julio Echeverría: “*La muerte cruzada: ¿dispositivo de Gobierno o anomalía institucional?*”. Cuando se planteó la introducción de este mecanismo en la Constitución de 2008, parecía que era una propuesta de ingeniería institucional que permitiría atender problemas de estabilidad y gobernabilidad. En el período 1997-2005, en tres ocasiones, el (en ese entonces) Congreso Nacional decidió, de manera irregular, la continuidad del Gobierno al deponer al presidente vigente en momentos en que la crisis había estancado cualquier posibilidad de encontrar salidas al conflicto.¹ La deliberación podría considerarse acomodaticia porque no existía una figura legal que determinara que el Congreso tuviera la potestad de cesar en funciones al presidente

1 En 1997, el Congreso destituyó al presidente Abdalá Bucaram por “incapacidad mental” y a los presidentes Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez en 2001 y 2005, respectivamente, por “abandono del cargo”.

de la república o decidir la sucesión;² de ahí que la introducción de un dispositivo que habilitara la disolución de la Asamblea y facultara la convocatoria de elecciones anticipadas podía parecer razonable, pero hubo un problema: no se pensó en la transición, ni en fortalecer la gobernabilidad, sino en blindar el presidencialismo.

El autor va más allá y habla de un *hiperpresidencialismo*, que otorga más facultades al presidente, quien puede apretar un “botón de pánico” para resolver un bloqueo entre poderes del Estado, evitar una disrupción sistémica y permitir una recomposición (Echeverría, 2023). La intensidad del conflicto puede reducirse en la medida que tanto representantes del Legislativo como el presidente se apartan del Gobierno, pero las razones del conflicto se mantienen y si la elección de representantes para ambos poderes está viciada por un sistema de partidos débiles y situaciones estructurales de exclusión y necesidades insatisfechas, cada régimen atestiguará la reproducción de esa pugna.

Echeverría señala otros problemas. La muerte cruzada es una brusca extrapolación de los sistemas parlamentarios al presidencialismo, el presidente puede convocar el dispositivo de manera subjetiva o al menos discrecional cuando se detecte “grave crisis política”, sin que esta situación de irregularidad se defina claramente. El dispositivo no garantiza el buen curso institucional de la política; en un sistema sin partidos políticos consolidados, una normativa que hace que legisladores y presidente se elijan al mismo tiempo y un ámbito en el que la legitimidad del poder se disputa de manera excluyente o, como escribe el autor, “asimétrica”, “el conflicto potencial está instalado en el mismo diseño institucional” (Echeverría, 2023, p. 49) y la muerte cruzada no puede hacer nada por resolverlo. Es razonable sostener que este dispositivo causa más problemas de los que pretende resolver, aparte de lo mencionado la toma de decisiones (aquellas instancias que requiere la ratificación de la legislatura) se complica al disolverse la Asamblea. Asimismo, aunque el Ejecutivo puede gobernar mediante decretos, la legalidad y adecuación de estos debe ser

2 Luego del derrocamiento de Bucaram, habría correspondido a la vicepresidenta Rosalía Arteaga asumir la primera magistratura; no obstante, los diputados designaron como presidente a Fabián Alarcón.

evaluada por la Corte Constitucional, es decir, una instancia a la que no correspondería discriminar entre políticas de gobierno.

En el siguiente artículo, “*Volatilidad electoral agregada en Ecuador a escala nacional (1978-2023)*”, Alejandro Molina brinda herramientas para examinar el grado de institucionalización de los partidos políticos, la estabilidad o inestabilidad de la competencia interpartidista y el arraigo (o no) de los partidos políticos. Una alta volatilidad, es decir que de elección a elección la preferencia y número de votos por un partido político varíe de manera muy significativa, no sería un insumo favorable para la construcción de democracia. En línea con lo que se ha expuesto en los artículos precedentes, un sistema de partidos estable beneficia a la democracia “porque mejora los atajos cognoscitivos del electorado a la hora de identificar las propuestas programáticas” (Molina, 2023, p. 61) y, por el contrario, un sistema de partidos menoscabado por un alta volatilidad “denota que los programas y las ideologías de los partidos son [...] cáscaras vacías” (*Ibid.*); no se conocen y quizá no interesan los programas de gobierno, estructuras ideológicas y, como en efecto ocurre, los partidos aparecen y desaparecen rápidamente en la arena electoral.

En su brevedad, este estudio examina, en líneas generales, el comportamiento electoral desde el retorno a la democracia. La naturaleza de los partidos ha cambiado desde entonces. Hace treinta años, los partidos tenían una estructura más consolidada, podían dar cuenta de adscripciones específicas (región, actividad económica) y se alternaron el ejercicio del poder; mientras que en la actualidad los partidos tradicionales casi han desaparecido y el fenómeno prevalente es una atomización de movimientos sin verdadero alcance nacional. No obstante, sí es una constante que los electores voten por un partido distinto durante cada sufragio; sea porque el partido ha desaparecido, el candidato aparece bajo el ala de otro movimiento o la elección simultánea de presidente y asambleístas provoca que el electorado distribuya el poder entre Ejecutivo y Legislativo según el nivel de aceptación que tenga uno u otro.

Esa fragilidad institucional y la inconsistencia de los procesos que se entienden como democráticos tienen como consecuencia, según

los autores del siguiente artículo, la proliferación de un sentimiento o percepción de antipolítica. Davide Matrone y Francisco Delgado, en “*La antipolítica en Ecuador*”, señalan que el descrédito de las instituciones y profesionales de la política hace que las personas consideren la política no como una actividad deliberativa, de pluralidad, consensos hacia decisiones que beneficien a una colectividad amplia, sino como un ámbito viciado que no ofrece soluciones y calcifica situaciones de inequidad en el tejido social.

Los autores no consideran que el proceso electoral ecuatoriano sea una oportunidad de refrescar o de recomponer estructuras hacia cambios favorables; por el contrario, detectan “una fase de crisis [...] de carácter político, institucional, social y económico que ha generado una [...]fractura social entre las esferas política y civil” (Matrone y Delgado, 2023, p. 82). En este texto se examinan los aportes de teóricos como Bordieu y Mosca para definir lo que significa e implica el ámbito del ejercicio y del ser político, para dar cuenta también de las brechas que estarían en la base de una persistente desconfianza y baja credibilidad. La investigación y metodología de Matrone y Delgado sugieren un círculo vicioso que no solo depende del mutuo desconocimiento respecto de las necesidades de la sociedad civil y formas de la gestión de la política, sino que el problema está también en la poca capacidad de la institucionalidad política de resolver asuntos acuciantes. La consecuencia es que se exagera una visión pesimista de la población respecto del futuro del país, lo que ahonda el sentimiento de antipolítica.

El artículo final, escrito por Horacio Palomeque, “*Declive del sistema de partidos: la clave del éxito de los outsiders*”, revisa un problema colateral pero no menos incidente. El *outsider* en política es una noción relacionada con la filiación política y la ocupación profesional; es decir, primero, la posición de la persona en relación con el sistema de partido y si ganó preminencia dentro o fuera de ese sistema. Segundo, conlleva determinar si la persona tiene experiencia dentro del ámbito de la institucionalidad política antes de participar en una elección (Picussa y Codato, 2022). Este tipo de conceptualización podría generar zonas grises. ¿Una persona que haya participado en campañas electorales califica como un experimentado en política?

¿Lo es quien detuvo un trabajo de alto rango en la función pública? Lo cierto es que el descrédito de la política y sus instituciones facilita que caras nuevas puedan posicionarse como alternativas válidas, de manera independiente a su real capacidad de vislumbrar problemáticas y encontrar soluciones viables.

La propuesta de Palomeque es relacionar el deteriorado sistema de partidos, la volatilidad y poca confianza en las instituciones políticas con el encumbramiento de los *outsiders*. Si bien es razonable que una persona nueva y sin experiencia en política encuentre mayores posibilidades de desarrollo en un espacio con menos determinaciones respecto de plataformas para la participación política, la relación no es necesariamente causal. Una situación de declive de partidos puede arraigarse *debido* a que un candidato *outsider* de rasgos carismáticos o autoritarios se basta a sí mismo para participar en una carrera electoral; bajo estas circunstancias, un partido, del tipo que sea, tiene un papel instrumental. Una situación de desgaste de las estructuras establecidas podría dar paso también, por ejemplo (en línea con Laclau) a un momento de irrupción populista; pero el examen no deja de ser interesante, porque las características de este tipo de candidato varían según tenga alguna o ninguna experiencia, razón por la que individuos tan diferentes como Lucio Gutiérrez, Rafael Correa y Daniel Noboa han sido en su momento considerados *outsiders*.

Tanta fragmentación menoscabando la convivencia equitativa, paradójicamente, en una realidad de problemas severos y generales, puede recomponerse si la democracia dejar de ser un insumo instrumental solo para ganar elecciones. La interpretación de la realidad electoral y política ecuatoriana que brindan estos artículos es, al menos, sombría. Se sugiere que está por verse si la nueva elección consiga, al fin, recomponer y refrescar la superestructura de liderazgo e instituciones para resolver los problemas más determinantes de esta sociedad; pero dependerá de la manera en que el nuevo gobierno consiga desescalar la conflictividad, reducir la brecha de polarización y que otros actores políticos depongan sus intereses más superficiales por el bien común.

Referencias

Picussa, R., & Codato, A. (2022). Outsiders in politics: an overview. *SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.4533>

Bolívar Lucio
Director de Editorial del IAEN

El voto anticorreísta gana las elecciones en Ecuador¹

César Ulloa²

1. Antecedentes

ESTE ENSAYO EXPONE los principales hitos de la elección anticipada para binomio presidencial y Asamblea en Ecuador, cumplida en el mes de octubre de 2023. Repasa elementos esenciales del contexto político, económico y social, caracterizado por una crisis multidimensional en un ambiente de fatiga democrática. El análisis no excluye la realidad de la región, pero precisa en las particularidades propias de un país que no ha logrado trazar una ruta distinta de la polarización y tampoco salir de la encrucijada económica desde 2015. Adelante se presentan los siguientes aspectos: contexto, hechos entre la primera y segunda vueltas, el voto anticorreísta y los retos del presidente más joven desde la transición a la democracia, Daniel Noboa.

2. Introducción: señales de un contexto complejo

Apenas el 48 % de la población apoya la democracia en América Latina. Esto significa una disminución de 15 puntos porcentuales desde 2010, según el Latinobarómetro (2023). Sin embargo, este no es un síntoma exclusivo de la región pues, en general y desde hace una década, se ha producido literatura que explica y alerta acerca de los problemas que atraviesan, incluso, las democracias consideradas más consolidadas y de alta calidad, como la de los EE. UU. Se llegó a plantear la muerte de las democracias (Levisty y Ziblat, 2018), pero

1 Este ensayo amplía la columna de *Latinoamerica21* publicada el 16 de octubre de 2023. Ver: <https://bit.ly/473pAKT>

2 Coordinador general de investigación del IAEN

no en el sentido de la sustitución de este régimen político, sino más bien debido al conjunto de anomalías que se producen desde dentro de las democracias y que las debilitan: autoritarismo, populismo, regresión de derechos civiles y políticos, entre los más frecuentes.

En Ecuador, el apoyo a la democracia se ubica en 37 %, es decir, significativamente menor al promedio de la región, pese a registrar un aumento de 3 % desde 2020. Esta calificación se puede explicar por diversas causas que actúan de manera simultánea y con intensidades propias en lo político, económico y social. Si bien aquí no se discute la relación entre la satisfacción de las personas en temas económicos y sociales y cómo esta afecta la evaluación hacia el gobierno de turno, sin embargo, no se puede pasar alto que hay una crisis en diversos frentes.

La crisis se manifiesta en tres aspectos: inseguridad, economía y descrédito de las instituciones del Estado que se replica en corrupción, impunidad y negligencia. Ecuador vive la mayor ola de violencia, con el riesgo de cerrar 2023 con cuarenta muertes violentas por cada 100 mil

habitantes (Mella, 2023). En lo económico, siete de cada diez personas habilitadas para trabajar están en condición de desempleo y se proyecta un déficit fiscal para diciembre de 2023 de \$2342 millones (Tapia, 2023).

A manera de paréntesis, la crisis económica viene desde 2015 (García, 2021), segundo período de gobierno de la Revolución Ciudadana y declive de los regímenes progresistas. Al respecto se pueden precisar los factores más importantes: el manejo dispendioso de la segunda bonanza económica republicana, la corrupción y una fórmula heterodoxa que nunca aprovechó el segundo *boom* petrolero y de las materias primas (Torrico, 2017). En este período, el precio por barril de petróleo llegó a superar los \$100; en este sentido, el país era atractivo para la banca internacional y en especial para China; sin embargo, la corrupción en el manejo de las cuentas del Estado y las malas negociaciones con el país asiático develaron un ineficiente manejo económico y ético del Gobierno. Fue una década desperdiciada, según los mismos funcionarios del correísmo (Acosta y Cajas, 2018).

En ese mismo contexto, toda la región llegó al fin del *boom* de las materias primas y se sucedieron varias alertas de crisis en el sistema internacional. Lenín Moreno (2017-2021), al inicio de su mandato, dijo que nunca hubo “mesa servida”, pues el Gobierno saliente había exacerbado aún más la crisis, por lo cual se tendió puentes con los multilaterales de crédito, como el FMI, en tanto que fueron adoptadas medidas que exacerbaban los ánimos de los sectores populares, como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), que provocó once días de paralizaciones en octubre de 2019, con manifestaciones de violencia inusitada (Ulloa y Baquero, 2022).

Las protestas del movimiento indígena, con apoyo de varios sectores de las izquierdas, incluido el correísmo, se repitieron en el gobierno de Guillermo Lasso (2021-2023), en junio de 2022, con dieciocho días consecutivos de paro. Pese a que se trató de procesar las demandas mediante mesas de negociación entre la Conaie y el Gobierno, el ciclo de negociaciones, facilitado por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, se quedó en el aire y

con amenazas de un nuevo paro durante el gobierno de Daniel Noboa. Para cerrar este paréntesis económico, la administración de Lasso trató de poner la casa en orden, es decir, dejar las cuentas fiscales saludables, pero esto no le alcanzó para generar empleo, implementar un amplio y eficiente plan social y ganarse la confianza de los sectores sociales. Lasso siguió la línea de Lenín Moreno para afianzar las relaciones con los multilaterales de crédito, los acuerdos comerciales y al apoyo del principal socio comercial del Ecuador, EE. UU.

En lo que respecta a los ánimos de la ciudadanía, la corrupción y la impunidad han debilitado la credibilidad en las instituciones de la democracia. A ello, habría que añadir el descrédito de las funciones del Estado, pues llegaron a los niveles más bajos de aprobación y aceptación desde la transición a la democracia. Entonces, existe un escenario de incredulidad en lo político y la urgencia de respuestas contundentes a las demandas sociales. Como dice Alcántara (2019), al denominar este tipo de fenómenos, se viviría una fatiga democrática.

Para abril de 2023, el 84,1 % de la población desaprobaba la gestión de la Asamblea Nacional, además de que el 88,7 % decía no creer en los/as asambleístas, según Cedatos (2023). Estas cifras se registraron antes de su disolución, debido al uso de la figura de muerte cruzada por parte del presidente, Guillermo Lasso, quien a ese momento enfrentaba un juicio político por peculado y registraba una aprobación también baja, 13,93 %. Es un momento en el que las dos funciones del Estado estaban desacreditadas, no obstante, la disolución de la Asamblea no generó aspavientos en la sociedad y tampoco se produjo rechazo internacional. Al contrario, la población aligeró la recepción de las malas noticias generadas por la Asamblea.

A manera de referencia, la Asamblea disuelta estaba fragmentada desde el inicio de sus funciones en 2021, porque ningún partido contaba con mayoría absoluta y peor aún calificada; no obstante, en este sistema multipartidista fragmentado, el correísmo seguía siendo la primera fuerza política debido a su representatividad, pues contaba con 49 de 137 legisladores.

Al contrario, el partido del primer mandatario, CREO, apenas tuvo 12 curules y escaso margen de negociación en todo su período de gobierno. Se juntaron dos problemas para el presidente Lasso: no contar con el Legislativo para aprobar leyes en el marco de su plan de gobierno, pero tampoco organizó un equipo en el Ejecutivo experimentado y consistente, salvo excepciones.

De esta Asamblea desacreditada salieron los dos candidatos finalistas para las elecciones anticipadas. Luisa González del correísmo y Daniel Noboa de ADN. La primera con una amplia trayectoria en cargos de designación y ahora elección, mientras que el segundo debutaba por primera vez como asambleísta, pero con vasto conocimiento en política, pues sus padres Álvaro Noboa y Anabella Azín protagonizaron cinco campañas presidenciales sin ningún éxito, aunque su madre ocupó una curul como asambleísta constituyente y otra como diputada.

Pese al descrédito generalizado de la Asamblea, sin embargo, se volvió a convertir en el espacio que puede permitir el salto hacia la presidencia de la República, situación que no ocurría desde

1998. Esto no quiere decir que se haya producido un ciclo de profesionalización de la política, ya que los dos candidatos responden a motivaciones distintas. En el caso de Luisa González, hay un voto de confianza del expresidente Rafael Correa, quien encarnó una figura de tutelaje, como se observó durante la campaña electoral. En el segundo caso, Daniel Noboa tiene el bagaje de las intervenciones de su familia en la política y después una iniciativa propia que surgió en un cantón de la provincia de Santa Elena, donde fue electo asambleísta.

3. La primera vuelta

Para la primera vuelta se presentaron ocho candidaturas en un contexto de total incertidumbre social, económica y política. En la papeleta electoral, siete de las ocho organizaciones políticas demostraron que no tenían procesos de formación de cuadros. Apenas el correísmo competía con cuadros de sus filas para la conformación del binomio. Si bien, disputaban la presidencia cuatro figuras conocidas, la gente rechazó en las urnas la tradicional política y, una vez más, el contexto de polarización configuró la disputa electoral.

Las encuestas también fracasaron, pues quedaron en el camino los supuestos favoritos: el exvicepresidente Otto Sonnenholzner, el exprefecto de Azuay y por segunda ocasión candidato presidencial Yaku Pérez y el excandidato presidencial Xavier Hervas. Contra todo pronóstico emergieron como opciones el exasambleísta y candidato más joven, Daniel Noboa, y el empresario del sector de las telecomunicaciones Jean Topic, representando al tradicional Partido Social Cristiano. No se puede considerar como *outsider* a Daniel Noboa, pues venía de hacer política orgánica y con un ancestro gravitante en la vida económica y política de Ecuador. Mirada aparte merece el candidato asesinado Fernando Villavicencio, pues era el asambleísta con mayor popularidad, abiertamente enemigo del correísmo y denunciante de los casos de corrupción más complejos del país de los últimos quince años, que involucraron a funcionarios del Gobierno de Rafael Correa. Villavicencio estaba entre los cuatro primeros lugares de las encuestas antes que se produjera el magnicidio.

Esta elección se entrampó en un contexto de liviandad, violencia y polarización. En primer lugar, no se produjo un escenario de debate entre los candidatos acerca de los temas más acuciantes para la población. La campaña se trasladó a las redes sociales y las propuestas no superaron las dinámicas en espacio y formato de las diferentes redes sociales. Se configuró un escenario de infocracia (Han, 2022), pues prevalecieron los contenidos vacíos en formatos coyunturales y efímeros, lo que devino en lluvia de datos sin trascendencia. En segundo lugar, fue la campaña más violenta, antecedida no solo por el sicariato diario, sino también por el asesinato del alcalde de Manta, Agustín Intriago, y luego por el magnicidio en contra de Villavicencio. Se transitó de los recorridos por las calles y plazas a sitios amurallados, candidatos con chalecos antibalas y círculos de seguridad por doquier. En último lugar, la campaña repitió el escenario de 2021: correísmo frente a los otros. En este escenario, Noboa fue quien en menor medida cayó en la polarización, tratando de correrse de los demás candidatos en narrativa y formato.

La campaña electoral también fue atípica e insípida, porque estuvo condicionada por la disolución de la Asamblea, lo cual exigió la organización de los comicios en noventa días por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) y además esta campaña fue insípida porque no puso en debate y en la profundidad que se requerían los temas esenciales que demanda la población. Si bien, la inseguridad, el desempleo y la lucha contra la corrupción fueron mencionados por parte de los dos finalistas en sus campañas, no se explicó cómo se llevarían a cabo sus planes y promesas. Incluso, las propuestas excedían el tiempo de gobierno para quien gane, pues son apenas quince meses en el poder, de los cuales se descuenta un quimestre para el proceso de democracia interna de los partidos y movimientos, que deberán elegir a los candidatos para 2025.

El Gobierno quedó fuera de la contienda electoral, pues no puso candidaturas para la Asamblea ni tampoco para el Ejecutivo, dejando ver su debilidad interna, además de que las cifras de aceptación del presidente Lasso no respaldaban en

nada una posible participación de CREO. No se puede dejar de lado que el Gobierno había perdido la consulta popular y que los resultados fueron plebiscitarios a su conducción política y manejo económico.

Por segunda ocasión en Ecuador se produjo el debate presidencial y si bien el formato impidió que los candidatos profundicen sus propuestas y que incluso confronten tesis entre ellos, no obstante, desinfló las aspiraciones de los que ocupaban los primeros lugares en las encuestas y más bien permitió el posicionamiento de dos contrincantes, Daniel Noboa y Jean Topic, quienes hasta ese momento no estaban considerados para protagonizar la elección. Noboa pasó a segunda vuelta y Topic logró un cuarto lugar. Tampoco se puede determinar que el debate fuera decisivo en los resultados para la segunda vuelta, pues, en el primer caso, le antecede un trabajo local con la experiencia de las campañas de su familia, mientras que en el segundo, impactó su propuesta, más agresiva, para combatir la inseguridad bajo el padrinzago del Partido Social Cristiano.

La composición de la nueva Asamblea es fragmentada, en un sistema multipartidista, en el que las fuerzas políticas tendrán que negociar para aprobar y reformar leyes. En el país no hay antecedentes de un acuerdo interpartidario para una agenda mínima de gobernabilidad. De 137 asambleístas, la Revolución Ciudadana registra 52 curules, Construye 29, Partido Social Cristiano y ADN 14 cada una y luego siguen los asambleístas de movimientos locales, según el CNE (2023). La primera negociación de la Asamblea será la elección de la presidencia, dos vicepresidencias y quince comisiones, en las que cada una tiene su propia relevancia.

A un presidente sin mayoría en la Asamblea le quedan varios recursos para la gobernabilidad, sobre la base de lo que establece la Constitución (2008): una perspectiva de coordinación multinivel con los diferentes gobiernos seccionales y locales, los decretos ejecutivos, consulta popular y el ejercicio pleno de sus atribuciones en un modelo hiperpresidencialista. A ello, le siguen la conformación de un equipo eficiente para un período de transición y que sepa tender puentes con una

Asamblea fragmentada y dispersa. Por otra parte, está el tercer sector, conformado por los gremios y los colectivos, que juegan un papel protagónico para mantener la calma en los ánimos, además de trazar una estrategia con la Conaie de corto y mediano plazos.

4. Noboa y la segunda vuelta

Daniel Noboa, de 35 años, será el presidente más joven de la historia en Ecuador. La segunda vuelta electoral se decantó a favor del heredero de una de las mayores fortunas del país, cuyo principal antecedente político son las cinco campañas presidenciales de su padre y haber ocupado una curul como asambleísta en el último período legislativo. Noboa se impuso con el 52,29 % de los votos a la candidata del correísmo, Luisa González, quien obtuvo el 47,71 % y representaba la fidelidad y la experiencia. Una vez más, la población acudió a elegir entre el correísmo y el anticorreísmo.

Noboa ejercerá la presidencia solo hasta mayo de 2025, ya que estas elecciones extraordinarias habían sido convocadas para completar el período del presidente Guillermo Lasso, luego de

que el mandatario aplicara en mayo la “muerte cruzada”, como se conoce al mecanismo que le permitió disolver la Asamblea Nacional.

El presidente electo quiere apartarse de la política tradicional, en el sentido de integrar su gabinete con personas que no ocuparon cargos en los Gobiernos anteriores, no obstante, en las primeras apariciones públicas del proceso de transición se ha visto muy cercano a Noboa con el exvicepresidente, Alberto Dahik, quien integró un Gobierno con signo neoliberal en la década de 1990. Hasta el momento, los nombres que se mencionan para las diferentes carteras del Estado provienen del sector privado. Dado el corto período de gobierno y que pudiese ser de transición, la conformación del gabinete es esencial para atemperar los ánimos y propiciar un ambiente de estabilidad política.

5. La papeleta electoral sin Correa

En menos de tres años, la papeleta electoral sin Rafael Correa en Ecuador se convierte en derra para su movimiento político, la Revolución Ciudadana.

Entonces, $RC - R'C' = 0$ (Revolución Ciudadana - Rafael Correa = 0), según Pachano (2012). El correísmo llegó, en dos ocasiones, a segunda vuelta (2021 y 2023), pero, una vez más, no le alcanzó para ganar las presidenciales frente a un electorado contrario, pese a no estar aglutinado en ningún partido. Esto no significa que esta fuerza política haya dejado de ser determinante en la política, pues cuenta con 52 asambleístas de 137 y autoridades seccionales electas en las tres principales provincias: Manabí, Guayas y Pichincha. La candidata derrotada, después de reconocer el resultado, felicitó al ganador en una expresión democrática junto con sus coidearios.

El correísmo no logró reinventarse. El tutelaje del expresidente fue muy notorio desde la elección del binomio hasta sus intervenciones en medios tradicionales y digitales. Por segunda ocasión, el correísmo pierde por su incapacidad de captar el electorado nuevo, sobre todo de los jóvenes y de las izquierdas que juegan a dispersarse en todas las elecciones. A Luisa González no le alcanzó la idea de que “el pasado con Correa fue mejor” ni tampoco los ataques en contra de la

banca y cierto sector empresarial. Tampoco caló su mensaje en las mujeres, lo que demuestra que no hay solidaridad de género en las elecciones. Por otra parte, su binomio, Andrés Arauz, ya había sido candidato a la presidencia y en esta elección tampoco logró un papel gravitante. Pese a todo, la Revolución Ciudadana obtuvo el mayor bloque legislativo en la Asamblea y tendrá un papel decisivo en este período corto de transición.

A pocos días de la derrota, el correísmo ha dejado notar, de forma pública, fracturas y disidencias, a diferencia de otras elecciones. El manejo del partido, a control remoto por parte de Rafael Correa, deja de surtir efecto, debido a que los liderazgos locales de la Sierra y la Costa no encuentran vías adecuadas para el procesamiento de conflictos, además de la insistencia de las bases por una renovación de cuadros y de que se incorporen formas más amplias y deliberativas para la selección de candidaturas. Está por ver si esto será posible para las elecciones de 2025.

El correísmo tampoco se ha logrado reponer de las pérdidas consecutivas en la Sierra y, sobre

todo, en la capital, Quito, donde se ubica el centro histórico político del país. En la Revolución Ciudadana existen dos narrativas que tenderán a anularse con el tiempo: la polarización de los cuadros más radicales y afines a Correa y el ala que pretende un modelo más democrático, aunque sea solo en el discurso.

Por su lado, Daniel Noboa se alzó con la victoria en las regiones de la Sierra y el Oriente, sobre todo en la provincia de Pichincha, en la que se encuentra la capital de la república. Además, disputó muy de cerca la Costa, en donde el correísmo sigue conservando su nicho electoral. Se observará en el tiempo si el presidente electo distingue entre resultados electorales y la consolidación de una base social que le permita seguir jugando en las grandes ligas. Este resultado es similar al que se produjo en la segunda vuelta en las elecciones pasadas entre Guillermo Lasso y Andrés Arauz.

En esta contienda, el voto joven fue decisivo. De las casi 13 millones de personas habilitadas para sufragar, el 30 % tiene entre 16 y 29 años, según el CNE (2023) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC,

2023). Esto no quiere decir que el votante joven elija a un candidato joven, sin embargo, sí exige a los candidatos a disputar este segmento. Esto, en un contexto de bono demográfico en el que Ecuador cuenta con el mayor porcentaje de personas habilitadas para trabajar, pero en el que siete de cada diez jóvenes están desempleados. Esto explica por qué la promesa de empleo es la más llamativa.

6. Conclusiones: retos para el nuevo presidente

Los retos son urgentes y de distinta naturaleza para el nuevo huésped del Palacio de Carondelet. En lo económico destacan: un déficit fiscal de \$2342 millones hasta fin de año, solventar el gasto corriente para el sector público, pagar la deuda del Estado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) —que asciende a \$10 151,9 millones—, la generación de condiciones que propicien el empleo, sobre todo en el sector joven, además de cumplir con los créditos de los organismos multilaterales.

En lo político, el reto de Daniel Noboa es concretar, con una Asamblea Nacional fragmentada, la aprobación de leyes con

carácter de urgente. Cada bloque legislativo tiene agenda propia y no, necesariamente, coincide con la del nuevo mandatario. Otro desafío son los compromisos inconclusos del Gobierno saliente con la Conaie, que demandará respuestas inmediatas, a riesgo de una paralización. En lo judicial, resulta impostergable la reforma del sistema de justicia, debido a las sentencias de varios jueces a favor de los líderes de las bandas criminales, además de las permanentes tensiones entre la Corte Nacional de Justicia y el Consejo de la Judicatura, órgano administrativo del sistema de justicia.

En lo social, son varias las demandas ciudadanas. En primer lugar, el combate contra la desnutrición crónica infantil que ubica al Ecuador en el segundo lugar en América Latina después de Guatemala. En temas de educación, uno de los mayores problemas es la falta de acceso de 200 mil jóvenes bachilleres a las instituciones de educación superior cada año y los rezagos de la pandemia que todavía no se han resuelto. La salud pública es tema aparte, pues requiere atención urgente en términos de equipamiento de hospitales,

medicinas, contratación de profesionales, cobertura y calidad.

Pero, sin desmerecer lo anterior, el principal problema de Ecuador es la inseguridad, no sólo por el número de muertes violentas por cada 100 mil habitantes, sino también por las masacres en las cárceles, la comercialización de droga a gran escala y el microtráfico, junto con la falta de recursos y talentos en la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, además del riesgo de que el Estado pierda el control del territorio, como en la Zona 8 en la Costa.

En el plano de las relaciones internacionales hay varios pendientes, como la continuidad o no de la firma e implementación de tratados de libre comercio como política insigne de Guillermo Lasso, la relación o no con los países con regímenes dictatoriales, como Venezuela y Nicaragua, además de la búsqueda de un guiño favorable para involucrar a todos los países de la región en la lucha coordinada y colectiva contra el crimen organizado. Luego, se pueden mencionar, la posición del Ecuador ante el cambio climático y los beneficios de los bonos que alientan una economía verde, la

consolidación del país con los multilaterales de crédito y el principal socio comercial, los EE. UU. De manera esencial, el apoyo de las principales agencias de inteligencia del mundo para combatir la inseguridad.

Para cerrar, Rosanvallon (2015) dice que la democracia se alimenta de la legitimidad y la confianza. La una proviene de las urnas o legitimidad de origen, en tanto que la otra es el capital social que, en otras palabras, significa cómo el mandatario ha logrado conectar con la población en el momento en que expresa de manera contundente hacia dónde va la conducción del gobierno.

Noboa tiene el reto de decirle a la ciudadanía hacia dónde vamos, cómo, con quiénes y para qué. Esto no es sólo comunicación política y propaganda, sino, en esencia, es la toma de decisiones en el marco de la democracia, la transparencia, la oportunidad y la sensibilidad, sobre todo en un contexto de crisis y fatiga democrática.

El período gubernamental que se inaugura en diciembre es complejo y el nuevo Gobierno dependerá de las diferentes fuerzas políticas, sectores, gremios y colectivos para sacar adelante un país sin brújula hasta el momento.

7. Referencias bibliográficas

- Acosta, A., y Cajas, J. (2018). *Una década desperdiciada Las sombras del correísmo*. CAAP.
- Alcántara, M. (2019). Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina. *Derecho electoral*, segundo semestre de 2019, n.º 28. https://doi.org/10.35242/RDE_2019_28_1
- Cedatos (2023). Aprobación y credibilidad asambleístas. Cedatos.
- Consejo Nacional Electoral [CNE] (2023). Elecciones presidenciales legislativas anticipadas 2023. www.cne.gob.ec
- Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional. Registro Oficial 449.
- García, S. (2021). Crisis y consensos en la economía ecuatoriana: alternativas para superar la emergencia sanitaria del COVID-19 y sus impactos en la producción y el empleo. En C. Ulloa (coord.), *La ciudadanía por un pacto social* (pp. 31-71). Fundación Esquel.
- Han, B.-Ch. (2022). *Infocracia: La digitalización y la crisis de la democracia*. Penguin Random House Grupo Editorial España.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2023). Estadísticas. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Latinobarómetro (2023). Informe Latinobarómetro 2023: La recesión democrática de América Latina. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Mella, C. (2023). La inseguridad en Ecuador escala a niveles históricos y se impone como prioridad del próximo Gobierno. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2023-07-10/la-inseguridad-en-ecuador-escala-a-niveles-historicos-y-se-impone-como-prioridad-del-proximo-gobierno.html>
- Pachano, S. (2012). RC - R'C' = 0. En S. Mantilla y S. Mejía (comps.), *Rafael Correa: Balance de la Revolución Ciudadana*. Planeta.
- Rosanvallon, P. (2015). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Manantial.
- Tapia, E. (2023). ¿Cómo dejará Lasso el Presupuesto para el siguiente Gobierno? *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/presupuesto-deficit-guillermo-lasso-gastos/>
- Torrice, M. (coord.) (2017). *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina? Gobiernos y políticas públicas*. Flacso.
- Ulloa, C., y Baquero, M. (2022). *Ecuador: June 2022 Social Mobilization and Government Response*. Colección Mirada Pública. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).



Estado & comunes

Revista de políticas y problemas públicos



Revista indexada semestral, especializada en temas de política pública, el Estado y la Administración pública. En 2021 nos adscribimos a los índices de SciELO y Redalyc, lo que refleja consistencia en la gestión editorial y es la base para fortalecer nuestra presencia en índices globales de alto impacto.

Indexadoras



Río Amazonas N37-271 y Villalengua
Telf. (+593 2) 3829900 ext. 162
Quito-Ecuador



Estado&comunes

Elecciones 2023: organizaciones políticas en crisis y planes de campaña débiles

Álvaro Andrade¹

1. Introducción

Ecuador atraviesa un momento político complejo. En mayo de 2023, el presidente Guillermo Lasso dio paso a la denominada muerte cruzada, medida constitucional (art. 148, CRE 2008) que le facultó para disolver la Asamblea Nacional y convocar a elecciones presidenciales y legislativas anticipadas para agosto de 2023. Se puede apreciar que tanto partidos como movimientos políticos, junto con la función electoral en Ecuador, enfrentan una serie de retos que no han sido trabajados y que se acentúan ante unas elecciones de este tipo. Si se considera que en 2025 Ecuador elegirá una nueva administración de Gobierno central y de legisladores, es fundamental conocer y abordar los desafíos que estas instituciones atraviesan para mejorar el ejercicio democrático en el país.

Entre 2017 y agosto 2023, Ecuador ha realizado seis procesos electorales. De estos, en cinco se designó autoridades de elección popular: dos subnacionales y tres presidenciales y legislativas. En poco más de un año, se realizarán nuevas elecciones presidenciales para el período 2025-2029. La desconfianza en las organizaciones políticas y la poca credibilidad en sus propuestas, así como bajas expectativas sobre los procesos electorales por parte de la ciudadanía, son factores presentes en cada elección que se acentúan con el tiempo.

Uno de los principales retos que atraviesan las organizaciones políticas es la confianza que generan en la ciudadanía. Según el Latinobarómetro (2020), apenas un 9 % de las personas confía en las organizaciones políticas en Ecuador, lo que confirma la poca

1 Fundación Investoria

credibilidad que estas instituciones tienen y lo complejo que resulta realizar elecciones en un contexto con estas premisas. Es evidente que tanto la estructura, como la ideología y rigurosidad de los procesos electorales han venido a menos. Para las elecciones anticipadas de 2023 se presentaron ocho binomios presidenciales que se vieron obligados a trabajar en sus candidaturas en tiempos acelerados: en cerca de dos meses se realizó la convocatoria a elecciones y se definió el calendario electoral por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE), se cumplieron elecciones primarias en las organizaciones políticas, quienes debieron desarrollar sus planes de campaña, inscribir las candidaturas y llevar adelante la campaña electoral.

Si se considera el bajo nivel de confianza en las organizaciones políticas y que todo el proceso electoral se realiza en tiempos ajustados, es comprensible que más de la mitad de la población no haya decidido por quién votar aún o que cerca del 40 % del electorado desconozca cuándo serán las elecciones según las encuestas publicadas por Cedatos (julio de 2023). Por otra parte, incluso tras sortear los tiempos acelerados y la poca credibilidad,

los planes de los binomios presidenciales presentan una problemática adicional, puesto que ninguno desarrolla objetivos, metas, acciones e indicadores claros. Solo plantean propuestas muy amplias, difíciles de medir y poco congruentes con el período de gobierno que podrían ejercer.

Ante este contexto, se estima urgente que las organizaciones políticas asuman con responsabilidad su rol dentro de los ejercicios democráticos y, en general, con la sociedad. Este documento busca abordar los desafíos que los partidos y movimientos deben hacer frente para recuperar su credibilidad y promover ejercicios democráticos más transparentes, participativos, confiables y con perspectivas más positivas sobre futuras elecciones en Ecuador. Para ello, son presentados datos que reforzarán los desafíos identificados, un análisis de los retos abordados y se sugieren acciones que tanto organizaciones políticas como la función electoral pueden liderar para mejorar su imagen, credibilidad y generar mayor confianza en los procesos electorales. Por último, se presentan reflexiones de cara al actual período electoral y las siguientes elecciones 2025.

2. Desarrollo

a. Organizaciones políticas y procesos electorales en Ecuador

El artículo 108 de la Constitución de la República indica que los partidos y movimientos políticos son expresiones de pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Precisa, además, que tanto su organización, como su estructura y funcionamiento deben basarse en procesos democráticos y están obligados a garantizar la alternabilidad, rendición de cuentas y paridad en sus directivas. Asimismo, la designación de sus autoridades y representantes debe darse por un proceso de elecciones internas o primarias.

Sobre los partidos políticos, la Constitución establece que estos deben ser de alcance nacional, seguir sus principios y estatutos, tener un programa de gobierno y mantener un registro de sus miembros. Se requiere que presenten su ideología, programa de gobierno, estructura organizativa y símbolos. Además, deben tener una presencia en al menos el 50 % de las provincias, lo que incluye las tres más pobladas, y su registro de afiliados debe incluir al menos

el 1,5 % del registro electoral más reciente. En cuanto a los movimientos políticos, estos tienen la flexibilidad de operar en diferentes niveles de gobierno o incluso en el extranjero. De acuerdo con la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia (2020), para su inscripción, los movimientos políticos están obligados a incluir una lista de adherentes equivalente a, al menos, el 1,5 % del registro electoral de la última elección de la jurisdicción. Además, debe adjuntar un registro de adherentes permanentes, que represente al menos el 10 % del total. Aquellos movimientos políticos que obtengan al menos un 5 % de los votos válidos a escala nacional en dos elecciones consecutivas adquirirán los mismos derechos y obligaciones de los partidos políticos.

La normativa nacional establece que los partidos que obtengan menos de un 4 % de los votos válidos en dos elecciones distintas y consecutivas, así como los movimientos que obtengan menos del 3 % de los votos válidos de su jurisdicción, perderán su inscripción en el CNE. Para el caso de partidos políticos se establecen, además, condiciones sobre elección mínima de autoridades. Aunque existe una normativa clara tanto en la

Constitución como en el Código de la Democracia, en la práctica las organizaciones políticas atraviesan retrocesos, barreras, desafíos y limitaciones que no permiten su correcto funcionamiento. En la siguiente sección se exhiben los retos principales que se identifican en los partidos y movimientos políticos de cara a los procesos electorales.

3. Crisis de los partidos y movimientos políticos

a. Crisis de representatividad

De acuerdo con los datos disponibles del CNE (2023), en la actualidad 279 organizaciones políticas están habilitadas para presentar candidatas y candidatos a los procesos electorales pluripersonales. Según lo establecido en la normativa nacional, alrededor de 4,7 millones de personas están adheridas a un partido o movimiento político, de acuerdo con una nota generada por el portal *Primicias* (2022). Conforme a las cifras oficiales, la población electoral es de 13,4 millones de habitantes, lo que significa que el 35% del electorado pertenece a un partido o movimiento político en Ecuador, es decir, una de cada tres personas.

Tabla 1

Organizaciones políticas aprobadas en el Consejo Nacional Electoral

Partidos políticos	6
Movimientos nacionales	11
Movimientos provinciales	69
Movimientos cantonales	174
Movimientos parroquiales	19
Total	279

Fuente: CNE (2023). Elaboración: propia.

Lo presentado en el párrafo anterior ha dado paso a que se presenten denuncias de la ciudadanía para solicitar que se retire su nombre de la organización a la que se supone que pertenecen, porque desconocían el motivo por el que estaban registradas. También se ha advertido de casos en los que las personas se enteran de su adherencia al momento de realizar algún trámite. Esto ha generado dudas sobre la calidad del manejo y verificación de la información a cargo del CNE.

Por otra parte, una cantidad tan amplia de partidos y movimientos implica que en las elecciones se presente un número elevado de candidatas y candidatos para las diferentes dignidades, lo que ocasiona que se dispersen los votos y, por lo tanto, quien gane no tenga una

representatividad, legitimidad ni una votación relevante, como lo sucedido en las elecciones seccionales de 2023. De acuerdo con las elecciones presidenciales de 2021, de los 18 binomios que se presentaron, solo 4 lograron tener más del 3% de los votos.

b. Debilidad en las estructuras de las organizaciones políticas

En las organizaciones políticas existe la necesidad urgente de examinar y generar correctivos en su forma de funcionamiento, organización, participación y formación. Buena parte de la desconfianza generalizada, de parte de la ciudadanía respecto a las organizaciones políticas, se debe a su manera de actuar, ya que, excepto por casos puntuales, la mayoría de dichas agrupaciones aparecen solo en momentos electorales, no fomentan su militancia, no realizan espacios de formación política, no promueven liderazgos que se involucren de forma permanente con las necesidades ciudadanas. Además, varias se han convertido en un espacio de alquiler para las elecciones y muy pocas organizaciones se han adaptado a la era digital o generan interés en las nuevas generaciones.

Existen estructuras muy rígidas y en extremo jerárquicas que impiden una participación efectiva de liderazgos nuevos, esto se ve visibilizado en la dificultad que buena parte de las organizaciones experimentan al momento de incorporar a mujeres y jóvenes dentro de sus listas para cumplir con los mínimos requeridos en la normativa. No existen espacios de formación e involucramiento de liderazgos nuevos dentro de la toma de decisiones y puestos de participación en las organizaciones políticas.

El nivel de coherencia entre la ideología de los partidos y movimientos políticos y lo que ejecutan en la práctica también debe considerarse al examinar la debilidad estructural de estos actores políticos. Aunque por ley tanto partidos como movimientos políticos deben establecer sus estatutos, planes de gobierno, estructura e ideología, es notorio que en la aplicación real no se da valor a estos insumos, por lo que no es fácil identificar cuál es la ideología, propuestas o visión de sociedad de las organizaciones políticas.

Lo expuesto en esta sección evidencia que las organizaciones políticas necesitan atender su funcionamiento interno y

también su imagen frente a la ciudadanía. Es necesario reconocer que existen debilidades internas y externas que son inocultables y que es preciso promover nuevos liderazgos, espacios más abiertos, transparentes y que generen más confianza en la ciudadanía.

c. Planes de campaña sin ideas claras

En medio de un panorama con crisis de representatividad y estructural, las organizaciones que participan en elecciones pluripersonales deben desarrollar sus procesos internos de selección de candidaturas y además elaborar sus planes de gobierno para presentarlos al CNE y a la ciudadanía. Aunque un plan es un documento es fundamental, incluso para solicitar la remoción del cargo de las autoridades electas, la realidad es que estos se han convertido en un procedimiento para cumplir un requisito y no se le da la importancia que merece.

Tomando en consideración los planes de campaña de los binomios que participan en las elecciones anticipadas de 2023, se aprecia que no dimensionaron tiempos, recursos ni resultados estimados en las propuestas que plantearon. Tanto en los planes

de campaña de las elecciones presidenciales de 2021 como en las seccionales de 2023, las y los candidatos realizaron el esfuerzo de al menos ubicar metas para alcanzar dentro de su período de gobierno; no obstante, en las elecciones anticipadas de agosto de 2023 los planes omiten esta parte. Además, existe una ausencia de análisis presupuestario dentro de los programas de gobierno, lo que conlleva a que no haya coherencia entre propuestas y presupuestos. Algo adicional para estas elecciones es que los binomios plantean ofertas de campaña que no guardan armonía con el período de gobierno que será poco más de un año.

Los planes de campaña muestran el poco compromiso que existe por parte de organizaciones políticas y de quienes presentan sus candidaturas con plantear soluciones reales y viables. La debilidad de los programas de gobierno es consecuencia de las problemáticas identificadas en párrafos anteriores; al no tener estructuras fuertes, los planes se elaboran semanas o incluso días antes de la fecha límite de presentación. Esta situación no solo se ha visto en las elecciones anticipadas: el que las organizaciones se activen y busquen

perfiles casi en la fecha límite de la inscripción de candidaturas se ha vuelto una práctica común y revela el poco compromiso con las necesidades de la sociedad.

Urge resaltar y entender la gravedad de tener planes débiles, poco viables y sin información útil para vigilar su cumplimiento. En buena parte, parece ser que es una acción premeditada, ya que no se observa un compromiso de parte de las organizaciones por promover un Estado abierto. Al no abrir la información, es más difícil que la ciudadanía haga un seguimiento a la gestión de las autoridades electas. Esta cita explica lo mencionado:

No hace mucho tiempo, un gobernador de los Estados Unidos, aconsejó a sus colaboradores que nunca pusieran juntos un resultado y una fecha, porque siempre habría alguien esperando que llegue ese día para ver si cumplieron con lo prometido. Por lo tanto, agregó, “¿para qué repartir munición gratuita?”. Esto muestra que el motivo por el que los gobiernos, y candidatos en este caso, por lo general, optan por mostrar la menor información posible (Oszlak, 2013).

Lo anterior da fe de lo importante que es una ciudadanía

informada. En este sentido, es esencial que quienes quieren liderar los espacios públicos de toma de decisiones asuman su compromiso con la promoción de una gestión pública más abierta, participativa, transparente e íntegra. El primer paso debería ser realizar procesos internos rigurosos en las organizaciones políticas y que estas asuman responsabilidades en la construcción de los planes de campaña que presentan a la ciudadanía, al elaborar propuestas realizables, medibles y coherentes. Solo de esta forma la ciudadanía puede recuperar la confianza en la política pública y, por lo tanto, la situación que vive el país puede empezar a mejorar.

4. ¿Qué se puede hacer?

Frente a las problemáticas expuestas en este documento hay mucho por hacer. Lo principal es que los partidos y movimientos políticos asuman su rol con responsabilidad, al tiempo que el órgano rector de la función electoral garantice transparencia no solo en las elecciones, sino también en la información referente a las organizaciones políticas, su funcionamiento y su gestión. A continuación, se presenta una serie de acciones que

las organizaciones pueden liderar para recuperar la confianza y su credibilidad con la ciudadanía.

a. Garantizar la participación e inclusión política

Aunque la normativa ha dado un paso importante en el aseguramiento de la paridad en la participación en elecciones y de al menos un 25 % de las listas conformadas por jóvenes, esto apenas es la punta del iceberg. Para garantizar la inclusión de nuevas voces en las organizaciones, es esencial un compromiso firme que promueva la participación activa de líderes emergentes, incluyendo mujeres, jóvenes, representantes territoriales y de las diversidades. Esto asegurará que las distintas perspectivas e ideas sean oídas, discutidas e integradas en las propuestas de entidades políticas.

Además del compromiso, las organizaciones políticas y la función electoral, por intermedio del CNE y el Instituto de la Democracia, tienen la obligación de promover la formación cívica y democrática de la ciudadanía mediante el estímulo de la participación de mujeres y jóvenes para incentivar su participación política (Ley Orgánica Electoral, 2020). Se requiere reforzar esta

obligación al exhibir las acciones y resultados concretos que se logran.

Acciones prioritarias

- Materializar acciones y resultados concretos sobre el cumplimiento de la promoción de la formación cívica y democrática establecida en el Código de la Democracia para las organizaciones políticas, Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia.
- Promover un modelo de gestión abierto en las organizaciones políticas y de la función electoral, alineado con los pilares de transparencia, integridad, participación y colaboración.
- Democratizar las organizaciones políticas para facilitar la participación activa y efectiva de nuevos liderazgos dentro de las estructuras organizacionales y una mayor intervención política de mujeres y jóvenes.
- Demostrar coherencia entre ideología de las organizaciones políticas, sus planes y candidatos como acción fundamental para recuperar la confianza y credibilidad en los procesos electorales.

b. Desarrollar espacios de formación continua

De acuerdo con el Código de la Democracia, las organizaciones políticas tienen la obligación de contribuir en la formación ciudadana y estimular la participación del debate público. Así también, se establece que las organizaciones deben sostener, como mínimo, un centro de formación política y desarrollar programas de formación y capacitación continua en el que se priorice como destinatarios a mujeres, jóvenes, y personas pertenecientes a comunidades, pueblos y nacionalidades. Aunque son acciones obligatorias, no existen mecanismos claros de sanción en el momento en que no se cumplen.

Las organizaciones políticas y el CNE tienen la responsabilidad de cumplir y hacer que la normativa se ejecute. Más allá de un requisito, trabajar en espacios de formación continua en participación cívica y política debe ser un compromiso con la sociedad, orientado a mejorar la calidad del debate público, liderazgos políticos, participación y mejor toma de decisiones.

Acciones prioritarias

- Cumplir con las obligaciones establecidas en el Código de

la Democracia en lo referente a formación ciudadana y política.

- Establecer mecanismos claros de seguimiento y sanción por parte del CNE ante el incumplimiento de las obligaciones de las organizaciones políticas.
- Desarrollar programas de formación continua e integrales que aborden temas relevantes para la actividad política, como liderazgo, gestión, ética, comunicación política, políticas públicas, derechos humanos, entre otros.
- Facilitar el intercambio de experiencias entre diferentes organizaciones políticas, lo que permitirá que aprendan unas de otras, al tiempo que se genere una cultura de debate que reemplace a la del odio y se adopten prácticas exitosas que puedan trascender a la gestión de las organizaciones.
- Establecer un calendario anual de actividades de formación, que incluya la programación de talleres regulares, conferencias, seminarios web y otros eventos educativos planificados con anticipación. Esta práctica promueve la transparencia y rendición de cuentas, además de reflejar el compromiso con la formación continua.

- Garantizar financiamiento para respaldar la implementación y sostenibilidad de los programas de formación, ya sea mediante fondos internos de la organización, colaboraciones con instituciones educativas o donaciones externas.

c. Trabajar de forma permanente

Las organizaciones políticas pueden trabajar en la participación en procesos electorales, en la gestión pública en caso de tener un rol, desde la oposición, en la generación de debates e incidencia en la opinión ciudadana y en la generación de espacios de formación. Por lo tanto, su grado de acción debe ser permanente y no esporádico o, peor aún, de activación solo para momentos electorales.

Mantener un trabajo permanente permite que las organizaciones políticas sean más eficientes, pues asegura un mayor involucramiento de sus miembros con una participación más informada ya actualizada. Además, aporta a que las organizaciones cuenten con liderazgos más sólidos y se adapten de mejor manera al cambio y desafíos que las nuevas tendencias, junto con el

entorno político cambiante, suponen para las organizaciones.

Contar con un trabajo permanente facilita que miembros y adherentes de las organizaciones se involucren de mejor manera con la defensa de los derechos y necesidades de la comunidad. Además, las organizaciones políticas, con un compromiso continuo evidente, pueden aumentar la confianza de la ciudadanía en la integridad y la calidad de la organización.

Las organizaciones políticas deberían ser referentes positivos en la promoción de una cultura política sana y transparente. Es importante que puedan fortalecer su capacidad de influir en la sociedad y en la toma de decisiones para liderar el cambio social y político, de manera responsable y efectiva. Esto será posible solo si las organizaciones demuestran un compromiso y trabajo permanente en la sociedad.

d. Coherencia en propuestas y planes

Para desarrollar propuestas coherentes es necesario que las organizaciones políticas tengan estructuras sólidas, es decir, levante sobre bases consolidadas,

ideologías claras y liderazgos bien definidos. También es fundamental que las organizaciones conozcan el contexto para plantear soluciones adecuadas y que respondan a la realidad. Asimismo, es clave que cuenten con un trabajo permanente para desarrollar planes con menor improvisación, objetivos más alcanzables, propuestas de trabajo bien definidas y, en general, plantear su visión de país acorde con su ideología, en la que se demuestre una construcción colectiva y un sólido trabajo interno.

Debe existir un compromiso real para promover organizaciones políticas abiertas, responsables de presentar información útil para el monitoreo ciudadano, transparentes con su gestión, que promuevan la rendición de cuentas y también la participación plena y la colaboración con diferentes actores. De esta forma se podrá dar un gran paso en la generación de confianza hacia la ciudadanía y también es posible incentivar a que se construyan planes más rigurosos, fáciles de monitorear y que incentiven la difusión de la información abierta y transparente.

e. Promover procesos electorales abiertos y transparentes

De acuerdo con una encuesta realizada por Cedatos (junio de 2023), el 4,2 % de la población confía en el CNE, por lo tanto, urge que esta institución, como órgano administrativo de la función electoral, asegure a la ciudadanía transparencia y calidad de los procesos que le competen. En este sentido, se identifica la necesidad de trabajar con fuerza en las siguientes acciones.

- Hacer respetar la Constitución y el Código de la Democracia y generar esquemas de sanción rigurosos ante incumplimientos.
- Asegurar la transparencia en el registro de adherentes de organizaciones políticas aprobadas y del padrón electoral. Promover los datos abiertos en este sector es necesario.
- Generar mecanismos rigurosos de sanción ante el incumplimiento del gasto electoral.
- Mejorar los estándares y requerimientos para presentación de planes de gobierno, de modo que sean coherentes en cuanto a objetivos, tiempos y resultados.

5. Conclusiones

Ecuador enfrenta una situación política compleja, no solo por los problemas económicos, ambientales y sociales existentes, sino también, por la falta de confianza en las organizaciones políticas y la baja credibilidad en los procesos electorales. Es crucial que estas organizaciones asuman sus desafíos con responsabilidad, que generen un compromiso para mejorar, desde su quehacer, el ejercicio democrático y trabajen para recuperar su credibilidad ante la ciudadanía.

Se requiere que las organizaciones políticas pongan mayor empeño por garantizar la participación e inclusión política de mujeres, jóvenes, diversidades, representantes de pueblos y comunidades, entre otros. Así también, es imprescindible que orienten sus esfuerzos a la generación de espacios de formación, diálogo y propuestas continuos. Asimismo, es necesario que las organizaciones sean responsables con el desarrollo de los planes de gobierno que presentan a elecciones, estos deben ser preparados de forma colaborativa y eficiente, siendo coherentes con los recursos, contexto y tiempos en los que se van a desarrollar.

Además, el Consejo Nacional Electoral debe desplegar esfuerzos para asegurar procesos electorales abiertos y transparentes, por medio del respeto a la normativa. Esto incluye la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones, deberes y derechos adquiridos. La transparencia debe ser el motor que guíe a la función electoral para recuperar la confianza de la ciudadanía. Para esto se requiere transparentar el registro de organizaciones y adherentes, el padrón electoral, registro de gasto electoral, así como asegurar la transparencia de los resultados de la votación como derecho de participación democrática de la población.

Tener organizaciones políticas y una función electoral transparente es un paso fundamental para que la ciudadanía pueda confiar en quienes elige, conocer sus propuestas para orientar la gestión pública y el desarrollo del país. Solo al garantizar la transparencia, instituciones sólidas, un compromiso con la generación de propuestas y la promoción de nuevos liderazgos se podrá superar los desafíos actuales y contribuir a la construcción de una democracia sólida y confiable en el país.

6. Referencias bibliográficas

Cedatos (junio de 2023). *Encuesta sobre confianza en instituciones*.

_____ (julio de 2023). *Sondeo de intención de voto*.

Consejo Nacional Electoral [CNE] (2023). Portal web del Consejo Nacional Electoral. Elecciones 2023. www.cne.gob.ec

Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional. Registro Oficial 449.

Latinobarómetro (2020). *Informe anual*. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia (2020). *Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia*. Asamblea Nacional. Ley 2. Registro Oficial Suplemento 578 de 27-abr.-2009. Última modificación: 03-feb.-2020 Estado: Reformado.

Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de la gestión pública*. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe.

Primicias (3 de octubre de 2022). *4,7 millones de ecuatorianos, afiliados a partidos o movimientos*. E. Celi. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/millones-ecuatorianos-afiliados-partidos-movimientos/>



IAEN
Universidad
de posgrado
del Estado

Dirección
Editorial

Visítanos en:
editorial.iaen.edu.ec



CATÁLOGO EDITORIAL 2023 **OPEN ACCESS**

Río Amazonas N37-271 y Villalengua
Telf. (+593 2) 3829900 ext. 330
Quito-Ecuador

La muerte cruzada: ¿dispositivo de Gobierno o anomalía institucional?

Julio Echeverría¹

1. Antecedentes

EL PRESIDENTE GUILLERMO Lasso firmó, el 17 de mayo de 2023, el decreto de disolución de la Asamblea Nacional, activando así, por primera vez en el país, el artículo 148 de la Constitución de 2008. Este dispositivo, conocido como “muerte cruzada”, fue diseñado para prevenir bloqueos institucionales entre las funciones del Estado, en particular entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Su utilización pretende proteger al sistema de posibles crisis de gobernabilidad que bloqueen su funcionamiento por enfrentamiento.

El presente ensayo analiza la función de este dispositivo en el conjunto del sistema político y su forma de operación efectiva. Para ello, se acude al análisis institucional y de teoría de sistemas. Se observa, a partir de este análisis, la incidencia de su aplicación, su utilidad para orientar el recambio de autoridades (presidente y asambleístas), así como las posibles derivaciones que este induce en el proceso político y en el nuevo alineamiento de las fuerzas políticas. Si bien la muerte cruzada es un expediente constitucional y legal, su aplicación es un fenómeno reciente y la discusión sobre su efectiva funcionalidad se convierte en desafío analítico para la ciencia política y para las teorías de gobierno.

2. Qué es la muerte cruzada: cómo y porqué se aplica

El dispositivo de la muerte cruzada puede ser visto como el “botón de pánico” al que se acude en el instante en que la amenaza a la

1 Doctor en sociología y politólogo por la Università degli studi di Trento. Ha sido profesor de la Universidad Central del Ecuador, en la que impartió las cátedras de Sociología de Sistemas Complejos y Teorías Políticas Modernas. En la actualidad, a más de escribir para revistas especializadas, hace parte de Latinoamérica 21, red de editorialistas y analistas políticos.

estabilidad y seguridad de un “estado de situación” es alta. Se apela a este para evitar la disrupción sistémica.² En el caso del sistema político, la amenaza es el colapso institucional en el vértice decisional. Aparece en la Constitución de 2008 bajo la figura del blindaje o resguardo al presidente frente a posibles impugnaciones que puedan surgir en el interior del mismo sistema, en este caso, de la legislatura. Se trata de un dispositivo de alerta, pero también de recomposición del sistema, en el caso de que la disrupción acontezca. En principio está allí para no ser utilizado, ya que hacerlo implicaría la disolución de ambos poderes, del Ejecutivo (presidente) y el Legislativo (Asamblea).

2 El concepto de dispositivo hace referencia a un mecanismo o instrumento que posibilita una operación institucional en las estructuras del sistema político. Se trata de un cuerpo normativo que está en la Constitución para inducir un determinado comportamiento del sistema, en este caso, orientar los procesos de recambio político en sus instancias de gestión y de gobierno y evitar crisis sistémicas de gobernabilidad. Hace referencia a una condición de complejidad externa del sistema, no suficientemente procesada, cuyo tratamiento es interiorizado por el mismo como solución de última instancia. Para una comprensión más amplia del concepto remitimos a Agamben (2014) *¿Qué es un dispositivo?*

La amenaza en política funciona como elemento disuasorio que obliga al acuerdo y a la evasión del conflicto. Sin embargo, al igual que en la imagen del botón, al momento en que este se activa, se pone en marcha un proceso de reconfiguración de lo disuelto por el impacto disruptivo. El sistema se resetea. El mecanismo de muerte cruzada es una potestad del presidente de la república frente a una situación de “grave crisis política”. La calificación de esta situación queda a juicio del mandatario y no requiere la ratificación de ningún otro órgano de gobierno. Es un rasgo del hiperpresidencialismo ecuatoriano que, sin embargo, recurre a un principio más habitual en democracias parlamentarias.

La aplicación de la muerte cruzada cierra un ciclo político y abre otro, con la renovación de las autoridades en ambas funciones del Estado. La Constitución señala que el Consejo Electoral deberá convocar, sin dilación, a elecciones de presidente y de asambleístas, por el tiempo que resta para completar el período para el que fueron electas las autoridades cesantes. Un plazo corto no superior a seis meses

deberá transcurrir entre la convocatoria, la elección y la designación de las nuevas autoridades. En este lapso, el presidente en el cargo gobernará sin un órgano legislativo y podrá aprobar por decreto leyes de urgencia económica, previa su calificación por parte de la Corte Constitucional.

Dos entidades son fundamentales, junto al Ejecutivo, para la conducción del proceso de recambio: el Consejo Nacional Electoral, que organiza el proceso de elecciones, y la Corte Constitucional, que deberá calificar la constitucionalidad de los decretos de emergencia económica expedidos por el Ejecutivo y que se vuelven su principal instrumento de gestión y legislación. Su tarea es acotada al control de constitucionalidad de los decretos-leyes de emergencia, pero no puede sustituir las funciones de legislación y fiscalización.

La novedad de la aplicación de la muerte cruzada ha generado incertidumbre. Su aplicación demostrará si es útil como válvula de escape a las tensiones políticas entre funciones del Estado, más allá de concebirse como puro blindaje del hiperpresidencialismo. También es pertinente evaluar si, por último, genera

más complejidades de las que busca resolver.

3. La funcionalidad del dispositivo

Lo que está en juego al definir el posicionamiento de la muerte cruzada es el sistema de interacciones entre las partes del sistema político encargadas de conducir el proceso decisonal. Se trata de una institución que los legisladores de la Asamblea Constituyente de 2008 introdujeron, extrapolándolo de los sistemas parlamentarios. El primer interrogante que surge es si este dispositivo hace parte de un complejo institucional más amplio o si es un instrumento aislado, sin mayor relación estructural con las otras partes del sistema. ¿Un acápite más en el extenso texto constitucional de Montecristi?

Lo que se ha dado en denominar como “muerte cruzada”, corresponde, en los regímenes parlamentarios, a la operación de destitución de una mayoría de gobierno en el momento en que esta se ha debilitado o puesto en cuestión el acuerdo fundamental que la sostiene. Se trata de una operación de recambio político que es congruente con un sistema de construcción consensual

de la política, que busca alcanzar acuerdos entre los partidos para apoyar una determinada línea de gobierno.

Es un dispositivo que desbloquea el conflicto, pero, al mismo tiempo, impide que el curso institucional de la política se detenga: los cambios de gobierno o de primer ministro no afectan los procesos de gestión de la Administración pública. No ocurre lo mismo en el presidencialismo, en el que esta continuidad tiende a romperse dadas las diversas áreas de administración y gobierno que se asimila bajo este sistema. Este es un fenómeno que se acentúa en regímenes de corte hiperpresidencial.³

En el parlamentarismo, la función de gobierno se apoya

3 La separación entre administración y Gobierno es una pieza central en el funcionamiento del Estado de Derecho, permite una adecuada diferenciación de roles. La administración tiene que ver con la asignación de recursos y sigue una racionalidad medios fines; el gobierno supone la valoración de procesos y establece los ajustes necesarios en función de programas legitimados por el voto. El gobierno establece premisas que la administración debe realizar, adecuándolas a criterios de factibilidad que son neutros. La crisis de la representación debilita o altera la brújula del sistema y la administración puede verse expuesta a presiones extraparlamentarias y a intereses corporativos; el sistema pierde capacidad estratégica (M. Weber, 1991).

en el consenso alcanzado en la legislatura sobre el esquema o programa de gobierno; sobre este consenso o acuerdo entre los partidos se asienta la función de gobierno. Si este acuerdo termina o se ve socavado, termina también la vigencia del Gobierno, que estaba allí para implementar el mandato de esa mayoría. Es, por tanto, un mecanismo de recambio que permite adecuar la función de gobierno a las expectativas de programa de los distintos actores partidarios, a sus cambios determinados por modificación de los escenarios en los que estos acuerdos intervienen. En el momento en que el Gobierno se conduce por fuera del acuerdo o implementa una política que rebasa o contradice las líneas del mandato, se produce la “pérdida de confianza” y cae el Ejecutivo. Al caer el Gobierno y no lograr que se rehazca el acuerdo, cae también la legislatura y se pone en marcha la convocatoria de nuevas elecciones.

En el parlamentarismo, el conflicto y el cambio en los procesos de dirección y de gobierno no supone la detención de la gestión institucional; al contrario, facilita la adecuación a los cambios de escenario y de equilibrios

entre las fuerzas políticas. El parlamentarismo se ajusta a una visión de construcción consensual de la política, pero puede también, si el conflicto entre los actores es agudo, pagar el costo de la inestabilidad que puede derivar del aplazamiento y la discusión *ad infinitum* que detiene la innovación del sistema.⁴

En el diseño constitucional ecuatoriano, la muerte cruzada es un recurso de última instancia para desbloquear conflictos; es la última *ratio* del conflicto y, por tanto, es congruente con una lógica en la que prima la confrontación entre las partes y no la colaboración funcional. El presidencialismo favorece esta inclinación, al apoyarse en un régimen de doble soberanía o de soberanía fragmentada en la producción de legitimidad de ingreso al sistema. Al elegir al mismo tiempo Asamblea y Gobierno (Ejecutivo), ambas instancias institucionales disputan legitimidad. En este esquema el conflicto potencial está instalado en el mismo diseño institucional,

la legitimidad tiende a repartirse de manera asimétrica entre Gobierno y oposición, pues el actor Ejecutivo no podría contar con mayorías de sustento a su acción de gobierno.⁵

El presidencialismo tiende a afirmar líneas de gobierno sin consensos efectivos y, en consecuencia, resuelve de manera autoritativa el proceso decisional. Al mismo tiempo, esto condiciona a trabajar en la producción de consensos con una Asamblea a menudo desfavorable y de la que, en última instancia, depende. Tanto presidencialismo como parlamentarismo suponen la existencia de un sistema de partidos que procese la conflictividad social y exprese la pluralidad

4 Para una discusión sobre presidencialismo y parlamentarismo y su pertinencia para América Latina ver “Presidencialismo y democracia en América Latina: revisión de los términos del debate” (Shugart y Mainwaring, 2002).

5 En el parlamentarismo, la elección del primer ministro o jefe del Gobierno es indirecta. Su sustitución no afecta la legitimidad de origen que está en la expresión de la voluntad popular. A diferencia del presidencialismo, el parlamentarismo funcionó como dispositivo de construcción consensual que, en sus orígenes, contrarrestó el peso de las monarquías absolutas. En este caso, la continuidad institucional es garantizada por la figura del monarca, quien, más allá de ser decorativa, cumple una función crucial de estabilidad del sistema: conducir el proceso de recambio de la legislatura. Para otros desarrollos del análisis de los distintos casos de presidencialismo y de formas híbridas que combinan modalidades del presidencialismo como del parlamentarismo (como el caso francés), véase Ciccanti (1996) y Fabbrini (2009).

de demandas que emergen en sociedades complejas, no solo divididas por intereses económicos, sino también por clivajes culturales, regionales, locales. El presidencialismo reduciría esta pluralidad de fuerzas mediante una operación de *reductio ad unum* que centre el procesamiento de demandas en la figura del presidente de la república. El sistema gana en univocidad decisional, pero pierde en legitimidad de sustento, lo que debilita la base consensual que requiere el proceso decisional.

Tanto la división de poderes como el funcionamiento efectivo de un sistema de partidos son piedras angulares de un sistema político. En un marco hiperpresidencialista, este esquema se debilita en la medida que hay menos recursos para procesar la complejidad, construir consensos y canalizar decisiones dentro de una estructura que se sostenga en el tiempo.⁶

Un sistema de partidos que reduzca la complejidad hace más eficiente el proceso decisional. En el escenario opuesto —como el hiperpresidencialismo de la Constitución de 2008—, una limitada reducción expone las interacciones entre Ejecutivo y Legislativo a mayores grados de incertidumbre, fragmenta el sistema de representaciones e interpone soluciones no consensuales.

Las organizaciones políticas no son garantía de una participación ciudadana real. Los procesos normativos que regulan el sistema electoral son enredados; un ejemplo de ello es la obligación de llenar cupos de firmas de adherentes, lo que ha dado lugar a transacciones fraudulentas y compra-venta de firmas a cambio de reconocimiento jurídico. Añádase a esto una dicotomía entre partidos nacionales y movimientos locales, que ha

6 Se ha discutido este proceso de transición desde una forma de presidencialismo reforzado, como es el que caracterizó al diseño institucional de la Constitución de 1998, a uno de características hiperpresidenciales, como es el que caracteriza a la Constitución del 2008. Una modificación no trivial, que impregna el diseño constitucional de Montecristi y se expresa en la configuración de los llamados cinco

poderes. En dicho diseño institucional el 'poder electoral' y el 'poder ciudadano', sustituyen las funciones de la legislatura y por tanto la debilitan, lo que trae consigo la pérdida de relevancia del sistema de partidos y por tanto la base consensual sobre la que reposa el proceso decisional. En su lugar aparecen otras funciones o modalidades de construcción decisional de tipo meritocrático y plebiscitario (Echeverría, 2009).

conducido a su proliferación (276 al momento, registrados en el CNE) y con ello a la fragmentación de la representación en la Asamblea. La escisión de expresiones políticas se traduce en pérdida de legitimidad y favorece la polarización de fuerzas enfrentadas que operan bajo lógicas de exclusión sectaria y de bloqueo.

La muerte cruzada ocurre en este contexto. La extrapolación de un dispositivo parlamentarista al presidencialismo sanciona la lógica de enfrentamientos, pero es una salida inmediateista extrema que abre mayores complejidades de las que debería reducir.

4. Muerte cruzada e institucionalidad

Es materia de una complicada hermenéutica el dilucidar si los asambleístas introdujeron este dispositivo al mirar el conjunto de la estructura institucional que norma la Constitución, o, si su introducción es un elemento aislado, dirigido de manera exclusiva a blindar el hiperpresidencialismo. Al no definir con claridad los momentos que suceden tras su aplicación y al abrir el escenario hacia futuras elecciones, destinadas a concluir el mandato y no a renovar o reiniciar otro de

duración normal, sugiere que su objetivo fue funcionar como elemento disuasorio para “llamar al orden” a actores guiados por pasiones y por el enfrentamiento, antes que funcionar como pieza de recambio y de innovación. Si bien el recurso puede por un momento desbloquear el conflicto, a la postre genera un excesivo gasto de energías para el sistema y menoscaba su capacidad decisional.

Una de esas complicaciones tiene que ver con la reducción del tiempo político para la aplicación programática. A diferencia del parlamentarismo, en el que la revocatoria del mandato termina con la legislatura y da curso a una nueva; en el caso del presidencialismo ecuatoriano, el nuevo Gobierno elegido lo es, de forma exclusiva, para la conclusión del período en cuestión. No solo debe convocarse a nuevas elecciones, si no que las autoridades electas tendrán poco tiempo para la realización de sus programas. El resultado es que se debilitan los enlaces de la planificación entre el corto y el mediano plazo. El sistema se ve abocado al cortoplacismo.

Otro problema es el que tiene que ver con la alteración de la estructura decisional. Debido a la

suspensión de las funciones de legislación y fiscalización (propias de la Asamblea), el Ejecutivo ve limitada su capacidad de tomar decisiones que requieren aval legislativo; solo puede acudir al expediente de decretos de emergencia económica, que pasan por el control de la Corte Constitucional. Esta problemática acota la iniciativa presidencial y ejerce presiones sobre la Corte, al punto de comprometerla en el proceso decisonal. Lo anterior arriesga rebasar sus funciones y politizar sus decisiones, lo cual podría erosionar su legitimidad.⁷

La Asamblea Nacional preserva aún la potestad de interpellar a los órganos de control (Consejo de Participación Ciudadana, Consejo de la Judicatura y Consejo Nacional Electoral). No obstante, por efecto de la muerte cruzada, estas instancias tienden

a actuar en la suposición de que no existe poder alguno sobre ellas, lo que favorece la arbitrariedad, el personalismo y alimenta la desinstitucionalización. El sistema ingresa en una dinámica entrópica de debilitamiento, por enfrentamiento de sus mismas estructuras internas, fenómeno que ya no solo afecta la secuencia representación-gobierno sino a la misma administración de justicia que dejaría flancos abiertos para la impunidad y la penetración de intereses del crimen trasnacional.

5. Las determinaciones coyunturales

El contexto para la aplicación del mecanismo de muerte cruzada fue de un profundo desajuste institucional. El clima de confrontación política inducido por el bloque correísta en la Asamblea Nacional cerraba el paso a cualquier negociación. El objetivo parecía ser provocar la caída del régimen a como dé lugar y forzar la consecución de su estrategia, que era la de allanar el camino del “regreso al poder” del expresidente Rafael Correa. Frente a este objetivo, la lealtad a la misma democracia y sus reglas de juego quedaban en segundo lugar. Bastó la intervención del

⁷ La Corte Constitucional (CC) se expuso ante la opinión pública en dos ocasiones. Primero vetó la iniciativa del Ejecutivo al negar la validez del decreto de formación de zonas francas, con el fin de atraer inversiones externas, y luego negó exoneraciones y flexibilización de condiciones para el pago de becas otorgadas por el Estado a estudiantes que se encontraban en dificultad de cancelarlas. En estos casos, la CC incurrió en el análisis de pertinencia acerca de la urgencia de estas acciones de política pública, materia de la cual debería estar exenta.

bloque mayoritario y sus aliados para acorralar a un Gobierno caracterizado por su debilidad política y programática.

El presidente Lasso apretó el botón de la muerte cruzada ante su inminente destitución. En un primer momento, parecía que su intención era la de forzar el cambio de su correlación de fuerzas en la Asamblea, para relegitimar su plan de gobierno y concluirlo después de un eventual triunfo en las elecciones derivadas de la muerte cruzada; pero luego de ejecutar cálculos políticos, el presidente Lasso y su partido CREO eligieron no participar en la contienda electoral. La posible utilización de la muerte cruzada para renovar el apoyo a su gestión fue abandonada; con esta decisión, el Gobierno provocó un abrupto cierre de ciclo político que terminó por afectar a los actores de la mayoría que impulsaba el proceso de destitución.⁸

Esta decisión agravó la incertidumbre. En medio del creciente deterioro institucional, el sistema debía conducir a un cambio de Gobierno y dentro de 18 meses, en el 2025, convocar de nuevo a elecciones. El Consejo Nacional Electoral y las organizaciones políticas se vieron en la urgencia de llenar listas y enfrentar el nuevo contexto de las elecciones adelantadas. En este escenario, y dos días antes de que se realizara el debate entre los presidentiables, fue asesinado el candidato a la presidencia Fernando Villavicencio. El acontecimiento constituyó un ataque a la democracia y alertó sobre la presencia de la narcopolítica.

El evento electoral se realizó en un ambiente de riesgo extremo, en mucho condicionado por la crisis del sistema de seguridad y la falta de control penitenciario. La presencia del crimen transnacional y de la narcopolítica se convirtió en el tema de mayor incidencia en el proceso. Los asesinatos políticos al alcalde de la ciudad de Manta, Javier Intriago, y al candidato presidencial Fernando Villavicencio se convirtieron en el centro de atención y de alarma para el sistema. Ambos asesinatos, pero

8 La lógica confrontacional en torno al cli-vaje correísmo-anticorreísmo que dominó la legislatura involucró de forma directa o indirecta al resto de fuerzas políticas, que se vieron afectadas por la aplicación de la muerte cruzada. El PSC, la ID y Pachakutik encontraron serias dificultades para enfrentar las nuevas condiciones derivadas de su aplicación.

quizá la muerte del ex candidato Villavicencio, trajo consigo una convulsión política de significativas proporciones, alertó sobre la presencia de la narcopolítica y sus ramificaciones en todo el sistema político, con graves impactos en las estructuras sociales y económicas del país.

Su impacto fue gravitante en los resultados de primera vuelta: se ratificó la presencia del correísmo como primera minoría en la estructura de la nueva Asamblea Nacional, la misma fuerza política que estuvo detrás del intento de proceso de destitución. Pero el resultado permitió también apreciar la emergencia de nuevos actores; la presencia de un *outsider* (Daniel Noboa) y la canalización de votos a la candidatura de Cristian Zurita, sucesor de Villavicencio y las listas 25 del movimiento Construye. Esta última se convierte en la segunda minoría en la próxima Asamblea, lo que define una nueva configuración de fuerzas en el Parlamento. Si bien es posible advertir estos cambios, las elecciones no establecen una clara articulación de mayorías y minorías hacia la configuración de una Asamblea relativamente consistente en sus interacciones políticas. Aunque

se observan recambios en la configuración de los actores, los efectos de la muerte cruzada parecerían no haber conducido a una efectiva rearticulación de las fuerzas políticas y a un cuadro de interacciones favorable a salidas consensuales.

6. Estado de derecho, crisis de representación y muerte cruzada

¿Qué cambios de estructura pueden advertirse a partir de la implementación de la muerte cruzada? Dicho dispositivo acelera procesos de redefinición de la acción política que ya se habían manifestado con anterioridad, estos tienen que ver con la crisis de la representación y con la introducción de nuevos diseños institucionales, distintas lógicas políticas y modalidades de acción. Se trata de modificaciones que se han ido afirmando en el desarrollo constitucional del país y se remiten a las discusiones mantenidas en torno a la formulación de las dos últimas cartas constitucionales (1998 y 2008).

La muerte cruzada evidencia los defectos de diseño institucional y las consecuencias que trae su aplicación en la

institucionalidad del sistema político. Expone, además, la inconsistencia y disfuncionalidad que afecta al núcleo institucional del diseño sistémico y que acontece entre las instituciones de la representación política (partidos y Asamblea) y las instituciones de corte meritocrático plebiscitario, CPCCS y el Consejo de la Judicatura (introducidos por la Constitución del 2008), cuyas competencias tienen que ver con el control de la Administración pública y de la administración de justicia.

En el diseño hiperpresidencial, las potestades clave de la Asamblea pasan a las instituciones plebiscitarias meritocráticas. Esto debilita las funciones de la legislatura, que deviene una instancia prescindible en la construcción decisional y en la fiscalización del poder y los actores que la integran. La Asamblea puede no asumir responsabilidades respecto de la acción de gobierno y más bien desarrolla actividades de boicot y chantaje al Ejecutivo. Una condición similar es reconocible en la afectación a la autonomía del sistema de administración justicia. El Consejo de la Judicatura asume competencias ya no solo de administración

sino de gobierno del sistema. Lleva a cabo funciones que antes las realizaba la Corte Suprema de Justicia, ahora Corte Nacional, lo cual afecta la autonomía de jueces, fiscales y demás operadores de justicia. Los miembros de este Consejo son seleccionados con base en discutibles criterios meritocráticos, a partir de procesos selectivos operados por el CPCCS.

El desarreglo institucional derivado de estas modificaciones de estructura constitucional ha conducido al uso y abuso de recursos garantistas de insuficiente regulación y que promueven impunidad en los procesos de administración de la justicia ordinaria. A lo anterior habría que añadir un conjunto de conflictos entre los mismos administradores de justicia y entre las instancias institucionales que los regulan.

La redefinición de funciones para el Consejo de la Judicatura responde al mismo paradigma que animó la conformación del Consejo de Participación Ciudadana. Sus funciones de administración pasan ahora a ser también de gobierno de la justicia; una instancia de difícil y discutida conformación que

presiona sobre la autonomía de jueces y fiscales mediante expedientes administrativos de control y punición.⁹ Su discutible legitimidad responde a lo que puede interpretarse como discrecionalidad y arbitrariedad en su operación de “gobierno de la justicia”.¹⁰

9 Uno de los conflictos de mayor resonancia, que aparece en el contexto de la aplicación de la muerte cruzada fue el que se dio entre el Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia, frente al intento por parte de la Judicatura de destituir al juez que seguía casos relativos a los miembros de este Consejo, lo que confluó en el desconocimiento de este por parte de la Corte Nacional de Justicia. Ambas instancias, el CJ y el CPCCS, parecerían trabajar de manera coordinada. Frente a la investigación sobre estos hechos, llevada adelante por la Fiscalía, aparece el CPCCS auyendo una acción de revisión de la misma integración de la Corte Constitucional, al aprobar una acción de protección presentada ante un juez y dirigida a revisar la integración de la actual Corte Constitucional. Una acción que viola fragantemente las disposiciones constitucionales refrendadas en la consulta popular del 2018; una prueba más de que estas instituciones trabajan en función de cálculos políticos que ponen en riesgo la estabilidad sistémica de la democracia.

10 El mismo concepto de “gobierno de la justicia” se revela problemático, porque remite a una posible afectación a la autonomía del sistema. La Constitución prevé la conformación de una instancia que está sobre la administración de justicia, justamente para gobernarla; esta instancia, que en la Constitución de 1998 se ocupaba de aspectos solo administrativos, pasa

La manera en la que se configuró la Constitución de 2008 da origen a una semántica antiestado de derecho y la interioriza en el diseño institucional. La muerte cruzada pone en evidencia con claridad estas “inconsistencias” presentes en el diseño institucional. El dispositivo de la muerte cruzada se presenta como la última *ratio* de una operación de afectación al Estado de derecho, realizado por fuera de su semántica constitutiva.

7. Crisis de sentido y nuevas formas de acción política

A nivel de las estructuras sistémicas de producción de sentido, la muerte cruzada acelera procesos que se habían manifestado con antelación, están relacionados con la crisis de representación y tienen que ver con el *estatus* de la política; es decir, con los valores que la informan y la real pertinencia que esta tiene como mecanismo de canalización de las demandas y expectativas sociales. De manera similar, la crisis de la representación política induce cambios en el comportamiento de actores sociales y políticos, ahora expuestos

en la Constitución de 2008 a convertirse en instancia de gobierno del sistema.

a procesos comunicativos más dinámicos relacionados con la dominancia de la comunicación digitalizada. La comunicación y sus formas digitalizadas ingresan ahora con mayor contundencia en el escenario de las interacciones políticas y ponen bajo fuerte presión a las estructuras del sistema político que deberán adaptarse a estas nuevas condiciones de aceleración comunicativa.

La dinámica comunicativa que imponen los formatos digitalizados es congruente con la aceleración del tiempo político que se deriva de la aplicación de la muerte cruzada. Los tiempos para el recambio político, como para la reconfiguración programática del sistema, se intensifican: los plazos reducidos, tanto para acudir a las urnas, como para encarar un periodo de gobierno de corta duración, obligan a una mayor especificación funcional, ya sea en el manejo de la campaña electoral, como en la operación selectiva de construcción programática. La tecnodigitalización de la comunicación política opera como plataforma o estructura de resignificación en la construcción del discurso político y por esta vía de las mismas semánticas políticas.

Las estructuras partidarias, ya debilitadas por la misma irrelevancia de la representación, se demuestran como estructuras lentas y pesadas al momento de reaccionar a la aceleración del tiempo político. El lugar de los partidos políticos como estructuras que canalizan valores, necesidades y expectativas, tiende a ser sustituido por empresas de construcción y definición de políticas que compiten en el escenario electoral. La aceleración del tiempo es congruente con las lógicas de competencia que dominan en el mercado político, la deliberación de programas se sustituye por la elaboración de mensajes y, en estos, la imagen tiende a sustituir a las palabras o estas se acotan, exigidas por los formatos digitalizados.

La crisis de la representación parecería indicar que el terreno estaba ya preparado para este tipo de desempeño. Una miríada de organizaciones de distinta naturaleza, de movimientos, interactúan con otro tipo de empresas dispuestas a construir y producir política (empresas de sondeo estadístico, asesores de imagen, *influencers*). La construcción de la política se aleja cada vez más de las lógicas de la representación, el partido se

transforma en empresa, en la medida que “partidos membrete” o “agencias electorales” operan con el mejor postor. Se trata de organizaciones muy flexibles, que copan la publicidad en medios convencionales y digitales, sin que el Consejo Electoral pueda regularlas. No se trata solo de un nuevo “giro de negocio”, la política siempre ha tenido que enfrentar el financiamiento de sus operaciones. Lo que es factible apreciar, es, con seguridad, una mayor conexión de la política con las lógicas económicas y financieras de administración y gestión del poder. El poder político pasa a ser funcional a las estrategias de reproducción de grupos de poder formales e informales, legales e ilegales. La política desarrolla más su lado instrumental de lógica de fuerzas enfrentadas por la disputa del poder que la de construcción de sentidos que fortalezcan la realización de lo público y lo colectivo.

8. Conclusiones

La aplicación del dispositivo de la muerte cruzada ha permitido desnudar las lógicas institucionales que animan al sistema político en Ecuador. Se trata de

un diseño institucional que, lejos de reducir la complejidad, la incrementa. Su aplicación desata tendencias estructurales que ya estaban presentes, como el conflicto o contradicción entre instituciones representativas e instituciones meritocráticas plebiscitarias; en este sentido, nos muestra una relación no suficientemente concluida ni procesada entre los paradigmas constitucionales de 1998 y 2008. Se hace evidente que subyace una lógica de enfrentamiento intrasistémico o interinstitucional y, por tanto, a presentarse como construcciones expuestas a la polarización política, aspecto que debería ser contrastado o neutralizado justamente por la semántica y pragmática constitucional.

Una salida no adecuada a esta contradicción que está en la estructura normativa del sistema puede contribuir al apareamiento de crisis sistémicas cada vez más profundas y recurrentes. No solo que la muerte cruzada las vuelve más inteligibles, sino que acelera sus conexiones e incrementa el riesgo y la vulnerabilidad sistémica.

La muerte cruzada precipita y exaspera estas contradicciones

intrasistémicas. En ausencia de las funciones de fiscalización y control de la legislatura, el sistema de administración de justicia denuncia tensiones en sus estructuras internas. Deviene en una clara demostración del efecto de resonancia que puede tener un sistema (en este caso el de representaciones) en relación con el funcionamiento y las estructuras internas de otro sistema (el de la administración de justicia).

La inexistencia de control de estas instituciones por parte de la legislatura, por efectos de la muerte cruzada, provoca que giren en el vacío y estas tienden a producir impunidad o a jugar en función de intereses que no tienen que ver con la imparcial y abstracta aplicación de las normas. Ello permitiría hablar de la instauración de una *lógica de des-institucionalización regulada y normada jurídicamente*, que se profundiza por acción de la muerte cruzada.

La muerte cruzada, al ser un dispositivo tomado del parlamentarismo debería estar destinado a funcionar como pieza de recambio del sistema y agilizar el proceso decisional, sin que se detenga la racionalidad estratégica

que este pueda producir. En el caso ecuatoriano, al insertarse en un modelo de presidencialismo reforzado o hiperpresidencialismo, ratifica esa orientación poco proclive al recambio político. Más bien es asumida como última *ratio* del sistema, lo cual detiene la necesaria continuidad decisional, en tanto reinstaura la lógica de la polarización en la construcción de la política. El sistema entra en una condición entrópica de desgaste y abre espacios para la presencia de actores no leales a la democracia y comprometidos con intereses contrarios a la afirmación del interés público.

En la actual coyuntura y en su concreta aplicación, el Ecuador se ve seriamente afectado por la presencia de dinámicas antisistémicas, vinculadas a intereses de mafias y del crimen transnacional. La narcopolítica emerge ya no solo como lógica antisistema; al contrario, se configura como sistema alterno, con propias capacidades de autolegitimación. El dispositivo de la muerte cruzada emerge como una anomalía sistémica, que alerta sobre la posible articulación e inserción de

estas fuerzas en el sistema, sin que este pueda inmunizarse o precautelarse suficientemente.¹¹

La muerte cruzada ha sido de enorme utilidad para develar las fallas e inconsistencias del diseño institucional del sistema político; lo que alerta sobre posibles líneas de reforma que tengan que ver con la introducción de controles y regulaciones que inmunicen al sistema de la presencia de estas fuerzas, en su función de incrementar las capacidades decisionales democráticas del sistema.

9. Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2014). *¿Qué es un dispositivo?* Anagrama.
- Ceccanti, S. (1996). Il sistema semipresidenziale francese: come funziona nella realtà. *Semipresidenzialismo*. Il Mulino.
- Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional. Registro Oficial 449.
- Echeverría, J. (2009). El Estado en la nueva constitución. *La Nueva Constitución del Ecuador*. UASB, Corporación Editora Nacional.
- Fabbrini, S. (2009). *El ascenso del Príncipe democrático*. FCE.
- Shugart, M., y Mainwaring, S. (2002). Presidencialismo y democracia en América Latina: revisión de los términos del debate. En : Shugart y S. Mainwaring (comps.), *Presidencialismo y democracia en América Latina* (pp. 19-64). Paidós.
- Weber, M. (1991). Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada. *Escritos Políticos*. Editorial Alianza.

11 Más que una pieza que guarde coherencia con el diseño institucional de conjunto, la muerte cruzada deviene un dispositivo aislado que no retroalimenta de manera adecuada la funcionalidad decisional del sistema; al contrario, sanciona las lógicas de deflación de poder, como aquellas que caracterizan a la institucionalidad política en Ecuador; en su concreta operacionalización, ha permitido potenciar las lógicas antisistema ya presentes en el diseño hiperpresidencial; en este sentido, la antipolítica (si a este término le adjudicamos las posturas antiestado de derecho), han ingresado al sistema político y lo corroen desde su propio interior.

Volatilidad electoral agregada en Ecuador a escala nacional (1978-2023)

Alejandro Molina¹

1. Introducción

EL OBJETO DE esta investigación es actualizar y expandir el conocimiento que existe sobre la volatilidad electoral en Ecuador. Acerca de esta categoría se ha teorizado ampliamente y es un concepto que se ha creado para medir la estabilidad o inestabilidad de los sistemas de partidos dentro de un país, en diferentes niveles, para autoridades de elección popular. Se entiende por volatilidad electoral el movimiento de grandes cantidades de electores en diferentes opciones partidarias entre una elección y otra (Pedersen, 1979, Bartolini & Mair, 1990; Ruiz y Otero, 2013).

Este concepto sirve también para analizar el grado de institucionalización de los partidos políticos dentro de un país, la estabilidad o inestabilidad de la competencia interpartidista y el arraigo, o no, que tienen los partidos políticos en las sociedades dentro de las cuales funcionan (Mainwaring & Scully, 1995; Roberts & Wibbels, 1999; Pachano, 2004; Mainwaring y Torcal, 2005; Payne, 2006; Roberts, 2013; Mainwaring & Torcal, 2006; Luna, 2014; Martínez, 2018).

Para una parte fundamental de los autores, un sistema de partidos estable, es decir, con baja volatilidad, es positivo para la democracia por varias razones. En primer lugar, porque mejora los atajos cognoscitivos del electorado a la hora de identificar las propuestas programáticas de los distintos partidos políticos (Downs, 1957; Pitkin, 1967; Hinich & Munger, 1994; Manin, 1998, Manin, Przeworski &

¹ Técnico de investigación en el IAEN, Ecuador. Mgtr. en Política Comparada por Flacso-sede Ecuador. Lic. en Filosofía Política por la UCV, Venezuela.

Stokes, 2012) y que, por medio de eventos electorales, se sientan representados de manera programática. En estos tiempos de infocracia (Han, 2022), desinterés y desconfianza de los electores hacia los partidos políticos, es una buena razón para intentar mantener un sistema de partidos poco volátil.

Por el contrario, una alta volatilidad denota que los programas y las ideologías de los partidos son algo similar a cáscaras vacías. El electorado no tiene interés o conocimiento de los programas ni de las formas sobre cómo gobernarían los partidos de acuerdo con sus ideologías. De esta forma, varios partidos nuevos saldrían a la arena electoral y desaparecerían rápidamente. Además, las agrupaciones políticas que obtienen buenos resultados en una elección tienen una alta incertidumbre sobre si en la siguiente se reproduciría ese buen resultado (Mainwaring & Torcal, 2006; Mainwaring & Zoco, 2007).

En segundo lugar, en sistemas de alta volatilidad se genera mucha mayor incertidumbre tanto entre las élites como en el electorado, lo cual dificulta, en términos políticos, económicos

y sociales, la planificación de las diferentes estrategias que los distintos grupos sociales deben seguir. Además, la información que se genera en estos sistemas tiende a ser opaca y es bastante improbable afirmar con cierto grado de certidumbre cómo será el comportamiento estratégico electoral de los votantes (Sartori, 1986; Moser, 1999 y 2001; Madrid, 2005).

En tercer lugar, y en amplia vinculación con las dos razones anteriores, los sistemas de alta volatilidad electoral generan la posibilidad de que líderes personalistas, autoritarios y carismáticos puedan ganar elecciones e implantar sistemas autoritarios (Mainwaring & Zoco, 2007). Esto sucede porque este tipo de líderes tienden a socavar las instituciones de rendición de cuentas de las democracias para acumular mayor poder y, por ende, mayor margen de maniobra arbitraria para sus proyectos políticos personales. En América Latina existen varios ejemplos de este tipo de gobernantes que han debilitado la democracia liberal en favor de sus proyectos particulares, lo que degrada la vida de sus gobernados.

En líneas generales, los países en los que existen democracias modernas, específicamente en Europa y América, poseen sistemas partidistas desde muy estables hasta muy inestables. Además, hay un enorme rango, desde partidos fuertemente institucionalizados hasta aquellos que lo son de manera débil. En este escenario global de la democracia, Ecuador se ha caracterizado por ser un país con una alta volatilidad electoral desde su retorno a la democracia en 1978 (Freidenberg y Alcántara, 2001; Pachano, 2004; Madrid, 2005; Mainwaring & Zoco, 2007; Cruz, 2016; Freidenberg y Pachano, 2016).

2. Metodología y datos

Esta investigación tiene un carácter cuantitativo y descriptivo. Se aplicará la fórmula de volatilidad agregada creada por Pedersen (1979) y que ha sido adoptada por una gran cantidad de estudiosos de la ciencia política. No obstante, también ha sido un concepto que no ha estado exento de polémica, como muestra una parte amplia de la literatura (Bartolini & Mair, 1990; Ocaña, 2007; Casal-Bertoa, Deegan-Krause & Haughton, 2017). Sin

embargo, se cuenta con algunas variaciones metodológicas que se realizaron para esta investigación y que se detallan más adelante.

En tal sentido, y por la naturaleza de este texto, no se entrará en esta discusión teórica sino que se aplicará, de manera directa, la fórmula volatilidad agregada de Pedersen a nivel de elecciones tanto presidenciales, como de diputados o asambleístas nacionales y las de diputados o asambleístas provinciales. Bajo estas premisas, se actualizará y ahondará con los datos, las investigaciones que se han hecho, de manera específica, por parte de Pachano y Freidenberg en este aspecto y que se incluye en la presente investigación en la literatura de las personas citadas.

La investigación que se mostrará a continuación abarca todas las elecciones de carácter nacional que han ocurrido en Ecuador desde el retorno a la democracia, en 1978, hasta la elección general anticipada de agosto de 2023. Es decir, se trata de 13 elecciones presidenciales, de 10 elecciones de diputados o asambleístas de circunscripción nacional y de 16 elecciones de diputados o asambleístas de circunscripción provincial. En

total son examinados 39 eventos electorales.

En cada elección se observa la votación porcentual obtenida por cada partido y movimiento político de los 39 eventos electorales mencionados. Para las elecciones presidenciales se examinó el porcentaje de votación de 159 partidos o movimientos políticos. Para el caso de los diputados o asambleístas de circunscripción nacional se observaron los porcentajes obtenidos de 149 partidos y movimientos políticos y para el caso de los diputados o asambleístas de circunscripción provincial se analizaron los porcentajes obtenidos de 233 partidos y movimientos políticos. En resumen, se observaron los porcentajes de votación obtenidos por 541 partidos o movimientos políticos en 39 eventos electorales de circunscripción nacional en Ecuador entre 1978 y 2023.

Para esta investigación se efectuó un par de ajustes a la fórmula de Pedersen (1979) para llegar a resultados más específicos y precisos, en consonancia con las sugerencias de Bartolini & Mair (1990) y expresadas por Ocaña (2007). Ecuador es un país que ha tenido un sistema de partidos

muy dinámico. En especial en tiempo reciente; desde 2009 en adelante, las alianzas para inscribir partidos y movimientos políticos en las diversas competencias electorales ecuatorianas han sido estimuladas con fuerza por las leyes electorales.

De acuerdo con la realidad de la competencia partidista ecuatoriana, y para obtener cálculos de volatilidad electoral más precisos, se dividió la votación que obtuvo una alianza electoral de dos partidos políticos entre dos y se asignó tal resultado a cada una de las dos organizaciones políticas. Si se hace una alianza de tres partidos políticos, se divide el resultado que obtuvieron entre tres y el coeficiente resultante es asignado a cada partido de la alianza tripartita. Y así, de manera sucesiva. De esta forma, se mediría la volatilidad entre dos elecciones con mayor precisión.

Un segundo punto a considerar es la desaparición y aparición de partidos y movimientos políticos transcurridas una o más elecciones. Hay dos casos que se subdividen para este hecho. El primero es que cuando surgen partidos o movimientos políticos, se deja pasar una elección

o más y aparecen de nuevo con el mismo número de lista, pero con diferente nombre, colores identificativos y logo, siempre será considerado como un partido político nuevo. En este punto sería conveniente, para mayor precisión del análisis y en futuras investigaciones, obtener las directivas que conforman estos partidos políticos nuevos para precisar en detalle si deben ser definidos como partidos políticos nuevos o reconsiderar si deben ser tomados en cuenta como la misma organización política que compitió en elecciones anteriores.

Se tiene una subdivisión de este mismo caso, que es cuando un partido político conserva su número de lista, pero viene con logos y colores diferentes sin dejar transcurrir una elección. En este caso se considera como nuevos a tales partidos o movimientos políticos. Así sucedió, por ejemplo, con la lista 4 entre las elecciones de 2021 y 2023. Esta lista hizo una alianza con la lista 35 en 2023. El movimiento que tenía asignada la lista 4 en 2021, denominado Movimiento Ecuatoriano Unido, en 2023 se presentó con el mismo

número de lista, pero con logos, colores y denominación distinta: Movimiento Pueblo, Igualdad y Democracia. Para este caso, el PID-4 es considerado como una lista nueva. Esta alianza es la que resultó vencedora en las elecciones presidenciales.

El otro caso a tener en cuenta es el de los partidos o movimientos políticos que dejan transcurrir una elección y regresan en las subsiguientes con el mismo número de lista, colores y logos. Por ejemplo, estos son los casos del Partido Social Cristiano (PSC-6) y el partido Izquierda Democrática (ID-12). El PSC-6 no participó en las elecciones presidenciales de 2013, 2009 y 1998. Pero sí mantuvo todos sus símbolos y su personería jurídica. Es más, participó en los eventos electorales mencionados en las elecciones legislativas. En este caso se considera que el PSC-6 mantiene continuidad electoral.

Por su parte, la ID-12 no participó en las elecciones presidenciales de 1996, 2009 y 2013. De hecho, la no intervención de esta agrupación política fue grave debido a dos situaciones. La primera fue que en 2009 no participó en elecciones presidenciales,

pero sí en elecciones legislativas; no obstante, en 2013 perdió su personería jurídica y no pudo intervenir en ninguna elección en ese año. Sin embargo, en 2017 recuperó su personería jurídica y regresó a la competición electoral con todos sus símbolos. Por lo tanto, al igual que el PSC-6, la ID-12 mantiene continuidad en el ámbito electoral.

Sin embargo, ambos partidos tuvieron dos elecciones consecutivas sin competir a nivel electoral, por lo que, de acuerdo con la fórmula de Pedersen, es como si participasen como un partido nuevo. En cambio, en las elecciones de 1996 (ID-12) y 1998 (PSC-6) dejaron de intervenir una sola vez en las elecciones presidenciales, por lo que, para esta investigación, en la siguiente elección se consideró como un retorno de un antiguo partido político.

Otro caso particular a mencionar es el de las organizaciones políticas utilizadas por la corriente del correísmo en Ecuador, en las últimas tres competiciones electorales, es decir, 2017, 2021 y 2023. El expresidente Rafael Correa fue un fenómeno electoral en Ecuador. Por ejemplo,

ganó las elecciones presidenciales en primera vuelta en 2009 y en 2013, hecho nunca acaecido en Ecuador hasta esos momentos. Aparte de ello, también ha sido el único mandatario reelegido en Ecuador. En su caso, fue reelegido en dos ocasiones (2009 y 2013).

Por otro lado, Correa fue el único presidente en disfrutar de mayorías superiores al 50 % en la Asamblea Nacional, en 2009 y en 2013, hecho también nunca visto en el país hasta entonces. Gracias a su carisma y la significativa disponibilidad de recursos durante sus períodos de gobierno que aprovecharía, entre otras cosas, para hacer una gran cantidad de obras públicas, el correísmo devino en una corriente político-electoral que hasta la actualidad se mantiene vigente. Tanto es así que en los últimos tres eventos eleccionarios ha conservado la mayoría superior al 50 % en la Asamblea Nacional y su candidato presidencial triunfó en 2017, en tanto que en 2021 y en 2023 sus candidatos lograron llegar a la segunda vuelta presidencial, aunque perdieron el balotaje. Además, existen varios indicadores que denotan la

fuerza electoral del correísmo y su continuidad, luego de que su líder histórico se exiliase y no haya podido regresar al país.

Rafael Correa fundó en el año 2006 el Movimiento Alianza País (35) para competir en las elecciones de ese año. Se presentó como un candidato independiente, nuevo, sin vinculación con las agrupaciones políticas del pasado; una de sus grandes propuestas de campaña fue eliminar la *partidocracia*, es decir, desplazar a las élites de los partidos tradicionales que venían gobernando en Ecuador desde 1978. El correísmo se mantuvo dentro de este movimiento hasta las elecciones generales de 2017.

El problema para dicha agrupación fue que Rafael Correa no se lanzó a la reelección en 2017 y se propuso a Lenin Moreno como el candidato del correísmo para ese evento electoral. Como era de esperarse, Moreno ganó las elecciones, pero a los pocos días de su asunción rompe relaciones con Correa y el movimiento se escinde en dos bloques: morenistas y correístas. Lenin Moreno tomó el control de AP-35 y los correístas abandonaron la agrupación.

Para las elecciones subnacionales de 2019 se agruparon bajo el Movimiento Fuerza Compromiso Social (MFCS-5). Este movimiento fue creado por un antiguo funcionario del correísmo que había competido en las elecciones generales de 2017, fuera de AP-35.

Luego, en las elecciones nacionales de 2021, el MFCS-5 hizo una alianza con el nuevo partido Centro Democrático (CD-1), en el que por primera vez la agrupación política de Rafael Correa no alcanzó la presidencia desde 2006, aunque llegaron a la segunda vuelta. En 2023, el correísmo se trasladó al partido Revolución Ciudadana (RC-5) y compitió bajo esta nueva denominación partidista.

En este breve contexto se ha expuesto que, a pesar de los constantes cambios partidistas en las últimas tres elecciones, la maquinaria político-electoral del correísmo se mantuvo agrupada con evidencia ante el electorado, el cual lo identificaba plenamente, a pesar de los constantes cambios partidistas. Por esta razón, se considera a los movimientos políticos bajo los cuales compitió el correísmo como uno

solo, es decir, aunque ha estado en tres movimientos políticos distintos, para esta investigación se lo toma en cuenta como un solo partido a la hora de calcular la volatilidad electoral para estas últimas tres elecciones generales.

3. Contexto político electoral

Si bien en Ecuador las elecciones generales se realizan de manera simultánea para los cargos de diputados (o asambleístas) y presidentes, se observa que han ocurrido elecciones en distinta cantidad para cada uno de los cargos mencionados y las razones de estas diferencias son las siguientes. Las elecciones presidenciales se han sucedido cada cuatro años, tal como lo estipula la Constitución, excepto en tres períodos. La primera elección presidencial ocurrida solo con dos años de diferencia entre una y otra se suscitó cuando el presidente Abdalá Bucaram fue destituido por el Congreso nacional en febrero de 1997 por “incapacidad mental”. Este hecho suscitó una fuerte crisis política que se unía con un pronunciado desequilibrio económico en el que estaba sumido el país. El nuevo presidente designado por el Congreso, Fabián Alarcón, llamó

a un referéndum para cambiar la Constitución de 1978 y, a su vez, convocó a nuevas elecciones para tratar de superar, aunque sin éxito, la crisis política. Fue así que en 1998 Jamil Mahuad fue elegido nuevo presidente de Ecuador.

Rafael Correa asumió la presidencia en 2007. Una de sus promesas de campaña más exitosas fue la de establecer una Asamblea Constituyente que cambiara la Constitución establecida en 1998. Esta Asamblea se conformó ese mismo año y redactó una nueva carta política en la que debían relegitimarse todas las autoridades de elección popular del Estado. Así fue como en el año 2009 se llevó a cabo, de forma simultánea, un megacomicio en el que se eligieron todas las autoridades legislativas y ejecutivas, tanto de nivel nacional como subnacional.

Por último, en el año 2021 fue electo Guillermo Lasso, pero desde el inicio de su gobierno contó con un débil apoyo en la Asamblea Nacional. Debido a esto, las fuerzas políticas adversarias al régimen bloquearon varias iniciativas legislativas presidenciales. A principios de 2023, la oposición planteó un juicio

político al presidente, sobre el cual se debía votar en mayo del mismo año.

En dicho mes el presidente aplicó la denominada muerte cruzada, con lo que disolvió la Asamblea Nacional y llamó a elecciones generales anticipadas, que se llevaron a cabo el 20 de agosto y el 15 de octubre, primera vuelta y balotaje, de forma respectiva. Este mecanismo legal, establecido en la Constitución de 2008, se aplicó por primera vez, con lo que el nuevo presidente electo debe finalizar el período de gobierno para el cual fue electo Lasso, en febrero de 2025.

En el caso de las elecciones de diputados o asambleístas de circunscripción nacional, la Constitución de 1998 eliminó esta figura legislativa y estableció que los diputados debían elegirse solo a nivel provincial;² pero en 2008 la nueva Constitución restableció la elección de este tipo de asambleístas a escala nacional. Esto quiere decir que en 1998, 2002 y 2006 no ocurrieron elecciones para este tipo de diputados.

Por último, para el cargo de diputados o asambleístas provinciales ha habido varios cambios en el período de realizar estos eventos electorales. Primero, está la renovación parcial, cada dos años, del Congreso Nacional en sus diputados provinciales desde 1986. Esto se estableció por una reforma a la ley electoral y a la Constitución de 1978. Entonces, los diputados provinciales del Congreso se eligieron cada dos años en los períodos 1984-1986, 1986-1988, 1988-1990, 1990-1992, 1992-1994, 1994-1996 y 1996-1998. La Constitución de 1998 estipuló que estos diputados debían elegirse cada cuatro años, de forma simultánea con el presidente; no obstante, en 2009 ocurrió la renovación total de autoridades de elección popular, de modo que los diputados provinciales duraron en sus funciones solo dos años. Por último, los asambleístas electos en 2021 también duraron solo dos años debido a la aplicación de la muerte cruzada. Por estas razones, los eventos electorales para elegir presidentes y diputados o asambleístas de circunscripción nacional y provincial son diferentes.

2 Este cambio y su trasfondo se encuentra explicado a profundidad en Pachano (2008).

A continuación, por medio de tres histogramas, se presenta la medición de volatilidad agregada (Pedersen, 1979) para todas las elecciones generales ecuatorianas entre 1978 y 2023, para los cargos de presidente, asambleístas o diputados de circunscripción nacional y asambleístas o diputados de circunscripción provincial.

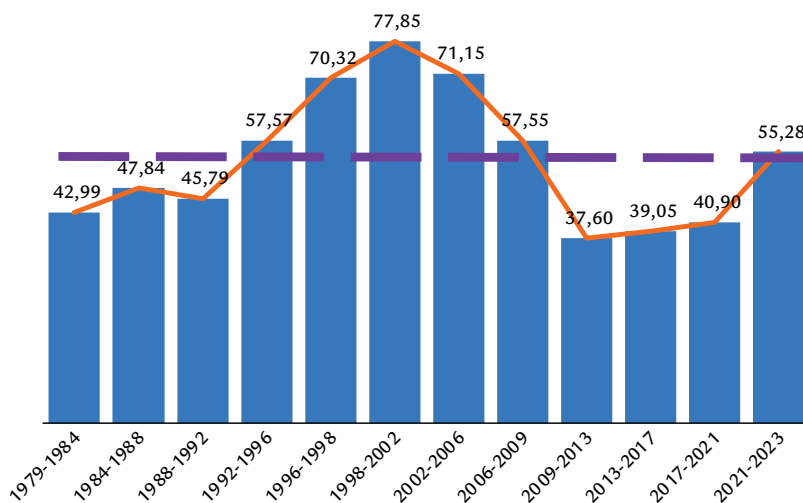
4. Hallazgos y discusión de resultados

El gráfico 1 corresponde a la volatilidad agregada de las elecciones

presidenciales ecuatorianas, en adelante VPr (Volatilidad Presidencial). En primer lugar, se tiene una volatilidad agregada media de 53,66, lo que indica una alta volatilidad, en promedio, en los más de 40 años de elecciones presidenciales ecuatorianas. Esto quiere decir que más de la mitad de los electores votan a un partido político diferente en cada elección, en promedio. El resultado revela implicaciones de altísima incertidumbre para el país a nivel político de forma directa; y en lo económico y social, de manera indirecta.

Gráfico 1

Volatilidad agregada de elecciones presidenciales en Ecuador (1978-2023)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Consejo Nacional Electoral.

En el gráfico 1, la línea horizontal entrecortada señala el promedio de la VPr en el período estudiado. Se aprecia un gran pico que sobresale por encima del promedio de la volatilidad que corresponde al inestable período político que va entre 1996 y 2006. En esos diez años, Ecuador tuvo seis presidentes (Bucaram, Arteaga, Alarcón, Mahuad, Gutiérrez y Palacio), que alcanzaron este cargo, incluso, por vías diferentes a las electorales. Esto implica que dichos presidentes gobernaron, en promedio, un año y ocho meses en ese lapso, lo que explicaría la alta volatilidad de las elecciones presidenciales de dicho período.

Luego están dos períodos localizados por debajo del promedio. El primero arranca en 1979 y termina en 1992. Fueron los años de la implementación de la nueva democracia ecuatoriana después del período de la dictadura. En esta época las preferencias electorales estaban más limitada porque existía una oferta electoral más reducida, es decir, una menor cantidad de partidos políticos y escasa cantidad de organizaciones políticas disponibles para hacer alianzas.

Además, no existían los partidos políticos subnacionales que podrían competir a escala nacional, los cuales aparecen a partir de 1998.

El otro período de menor volatilidad en elecciones presidenciales se ubica entre 2009 y 2021; marcando la fase más estable del lapso democrático analizado. Este período se caracteriza por la concentración de las votaciones en un solo movimiento presidencial: el correísmo. Por tanto, la volatilidad de los electores disminuyó de manera observable, incluso luego de que el expresidente Correa quedó al margen de la competición electoral en 2017.

No obstante, en 2023, esta volatilidad se incrementa de nuevo durante las elecciones anticipadas de 2023. Esto puede explicarse por la ausencia de los partidos políticos CREO-21, PK-18 e ID-12, los cuales obtuvieron en 2021 el segundo, tercer y cuarto lugar, de manera respectiva, en primera vuelta. Además, otro aspecto importante a considerar de este aumento de la volatilidad en dichas elecciones presidenciales es que la candidatura que obtuvo el segundo lugar en la primera vuelta provino de una

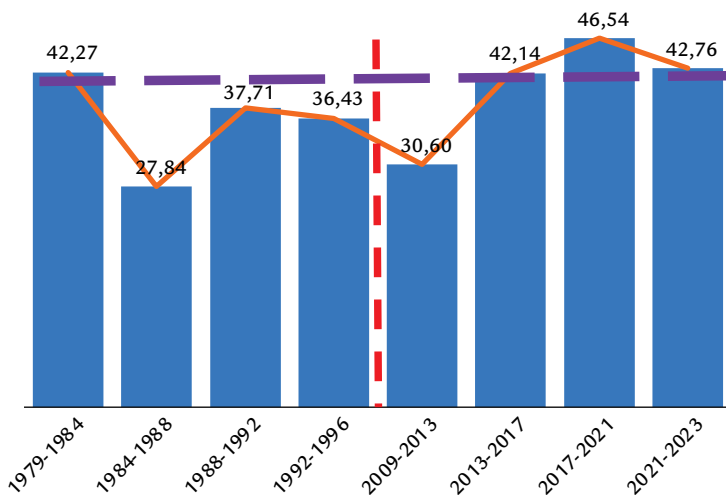
alianza (PID-4 y MOVER-35). El PID-4 es un partido nuevo y MOVER-35 obtuvo una escasa votación en 2021.

A continuación, se presenta el histograma de la volatilidad electoral de los asambleístas de circunscripción nacional, en adelante VLN (Volatilidad de Legisladores Nacionales). El promedio de volatilidad para este cargo, entre 1979 y 2023, es de

38,28. Como puede apreciarse, esta media es de alrededor un 15 % menos que la volatilidad presidencial. En este histograma pueden apreciarse dos líneas entrecortadas. La horizontal señala el promedio de volatilidad para este tipo de cargos. La vertical indica la brecha que existe entre 1997 y 2008, período en el cual no fueron electos este tipo de diputados o asambleístas.

Gráfico 2

Volatilidad agregada de diputados o asambleístas de circunscripción nacional en Ecuador (1978-2023)



Nota: elaboración propia a partir de datos del Consejo Nacional electoral de Ecuador.

Puede observarse que entre 1988 y 2013 la volatilidad para representantes de la legislatura está por debajo del promedio del período democrático. Hay que tomar en cuenta que se incluye aquí la brecha en la que no hubo elecciones para estos legisladores(as), lo que explica que entre 1996 y 2009 la volatilidad muestre una disminución de la volatilidad. De otra parte, en 1997 empezó el período de alta inestabilidad presidencial en Ecuador hasta 2006, cuando vuelve a disminuir mientras el expresidente Correa y su organización política estaban en el gobierno, hasta 2009, cuando la volatilidad se incrementa de nuevo.

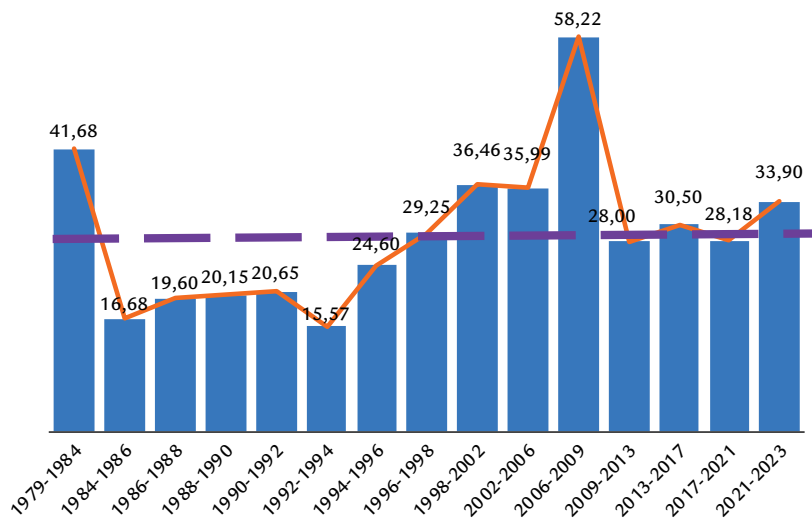
Los períodos de mayor VLN son 2013-2023 y 1979-1984. A partir de la información puede inferirse una diferencia importante entre la volatilidad electoral en este cargo y la presidencial. En los períodos mencionados, la VLN es alta mientras que la VPr es notoriamente más baja. Por ejemplo, en el período de

gobierno correísta, la alta popularidad del expresidente sugiere que el electorado se sentía a gusto votando por él, pero no necesariamente por sus asambleístas nacionales.

A continuación, se presenta el histograma 3 que corresponde a la volatilidad en elecciones de legisladores provinciales, en adelante VLP (Volatilidad Legisladores Provinciales). El promedio de esta se ubica en 29,29, lo que indica que existe una mayor fidelidad por parte del electorado hacia este tipo de candidaturas. Tal vez esté relacionado con que, al existir una mayor cercanía geográfica del cargo hacia su electorado, este se sienta mejor representado. También podría ser que las organizaciones políticas tengan mayor capacidad de movilización y de efectividad en sus campañas electorales, ya que tienen la posibilidad de abarcar un electorado mucho más concentrado, una geografía mejor delimitada y con menores clivajes que los que existen a escala nacional.

Gráfico 3

Volatilidad agregada de diputados o asambleístas de circunscripción provincial en Ecuador (1978-2023)



Nota: elaboración propia a partir de datos del Consejo Nacional Electoral.

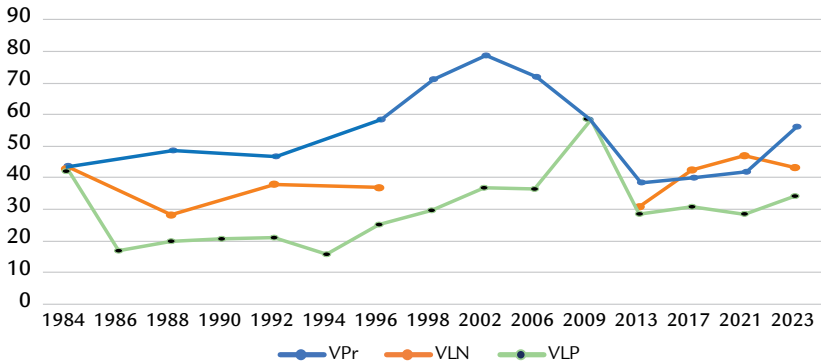
Como puede apreciarse en el gráfico 3, la VLP muestra un comportamiento algo similar al de la VPr. Las similitudes son, en primer lugar, que entre 1984 y 1994 se registra VPr y VLP bajas, de hecho, las menores de todo el período estudiado. A partir de 1996 empieza a ascender hasta 2009. En segundo lugar, el período entre 1998 y 2009 es el de mayor ascenso de VLP, coincidiendo plenamente con VPr. Luego, entre 2013 y 2021, la VLP se mantiene estable y es el segundo período de menor VLP en la era de la democracia. En 2023, la volatilidad empieza de nuevo a ascender por encima

del promedio, de hecho, se alcanzó la cuarta volatilidad más alta de todo el período investigado, cuestión también similar a la VPr.

Un punto que marca diferencia entre VPr y VLP es el pico más alto de VLP entre 2006 y 2009. Este llamativo repunte quizá obedece a que en 2009 el expresidente Correa obtuvo una alta votación con respecto a 2006 y fue la primera vez en el país que un candidato presidencial ganó en primera vuelta. La VPr de ese mismo período se mantuvo, más bien, en términos medios y venía decayendo con respecto a la volatilidad del período.

Gráfico 4

Comparación Volatilidad Electoral: presidencial y legislativa (nacional y provincial) 1979-2023



Nota: elaboración propia a partir de datos del Consejo Nacional Electoral.

Por último, el gráfico 4 muestra con mayor claridad las variaciones entre las volatilidades medidas para los tres tipos de cargos, tanto presidencial como legislativos. Puede observarse con claridad que la volatilidad más alta es de las elecciones presidenciales, excepto entre 2017 y 2021, cuando la de los asambleístas nacionales fue superior. Otro dato importante que merece la pena apreciar es que la volatilidad legislativa provincial siempre fue la más baja de todo el período observado. En general, la volatilidad de legislativa nacional se mantuvo intermedia, es decir, entre las elecciones presidenciales y las de legisladores(as) provinciales, excepto en los dos años ya mencionados.

De acuerdo con lo expuesto, se observa que las tendencias de crecimiento y decrecimiento de las volatilidades correspondientes a las elecciones presidenciales y legislativa, en especial la VLP, coinciden en líneas generales. Se pone énfasis en que coinciden en tendencia, mas no en términos cuantitativos. El lapso que va hasta los primeros 15 años de la democracia es un período de volatilidad relativamente estable. Luego, el período que arranca entre 1998 y finaliza en 2009 es de importante crecimiento de VPr y VLP por la inestabilidad política que vivió el país. Luego, con el ascenso de Rafael Correa y la consolidación de su gobierno y su partido, la volatilidad descendió y se mantuvo estable hasta

2017-2021. Por último, en 2023, se observa una tendencia a que ambas volatilidades se incrementen de nuevo. Este es tal vez el hallazgo más importante de este documento.

En el caso de los legisladores nacionales, no se puede seguir una tendencia que sea similar o diferente a los dos cargos ya mencionados, puesto que entre el período que va desde 1998 hasta 2009 no hubo elecciones para este cargo por las reformas electorales de 1998. Esta brecha no nos permite dilucidar un comportamiento de la VLN que sea comparable con las VPr y la VLP.

5. Agenda de investigación

Una parte fundamental que se propone como agenda de investigación, la cual está pendiente para completar este examen preliminar sobre la volatilidad electoral en Ecuador (1979-2023), es la investigación sobre las volatilidades intrasistémicas y extrasistémicas, junto con la fluidez, para poder evaluar mejor y explicar la evolución de la volatilidad electoral en Ecuador.

La *volatilidad extrasistémica* estudia la pérdida o incremento de votación en partidos que han aparecido recientemente o que son nuevos. Por su parte,

la *volatilidad intrasistémica* mide la volatilidad de los partidos ya consolidados o tradicionales, es decir, que tienen tiempo compitiendo electoralmente (Mainwaring, España-Nájera & Gervasoni, 2009; Ruiz y Otero, 2013; Mainwaring, Gervasoni & España-Nájera, 2016; Cohen, Salles & Zechmeister, 2018; Mainwaring & Su, 2021).

En el caso ecuatoriano, en especial luego de 1998, ha surgido una cantidad importante de partidos y movimientos políticos nuevos mientras que otros han desaparecido. El estudio de las volatilidades mencionadas nos proporcionará más y mejores datos para explicar cómo ha funcionado la volatilidad electoral y hacia qué tipos de partidos y movimientos políticos se dirigen las preferencias electorales en Ecuador, de acuerdo también con cada contexto político. De hecho, el movimiento político más exitoso del Ecuador, en términos electorales, apenas fue fundado en el año 2006.

Por su parte, otro índice que nos ayudará a mejorar, aún más, y complementar el análisis de la volatilidad es la *fluidez*. La fluidez permite investigar la cantidad de electores que se ven forzados a cambiar de preferencia partidista porque el partido al que votaron

en la elección anterior ya no existe. Esto significa que la fluidez está vinculada con las ofertas partidistas y la estabilidad, o no, del sistema de partidos (Bartolini, 1986; Artiga 1998; Toole, 2000; Lindberg, 2007).

6. Referencias bibliográficas

- Artiga, A. (1998). Fluidez y volatilidad en la institucionalización de los sistemas de partidos (Notas metodológicas para su medición). *América Latina Hoy*, 19, pp. 125-129.
- Bartolini, S. (1986). La volatilità elettorale. *Rivista Italiana di Scienza Politica*, 16, pp. 363-400.
- Bartolini, S., & Mair, P. (1990). *Identity, Competition and Electoral Availability. The Stabilization of European Electorates, 1885-1985*. Cambridge University Press.
- Casal Bertoa, F., Deegan-Krause, K. & Haughton, T. (2017). The volatility of volatility: Measuring change in party vote shares. *Electoral Studies*, 50(2), pp. 142-156. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2017.09.007>
- Cohen, M., Salles, F. & Zechmeister, E. (2018). Electoral Volatility in Latin America. *The Journal of Politics*, 80(3), pp. 1017-1022. <https://doi.org/1017-1022>. 10.1086/697464
- Cruz, F. (2016). Volatilidad y competitividad electoral en América Latina. un estudio exploratorio de seis sistemas partidarios. *Colección*, 26, pp. 163-211.
- Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *Journal of Political Economy*, 65(2), pp. 135-150. <https://www.jstor.org/stable/1827369>
- Freidenberg, F., y Alcántara, M. (2001). *Los dueños del poder. Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Flacso-sede Ecuador.
- Freidenberg, F., y Pachano, S. (2016). Elecciones, partidos y sistemas de partidos. *El sistema político ecuatoriano*, (pp. 161-208). Flacso-sede Ecuador.
- Han, B.-Ch. (2022). *Infocracia*. Taurus.
- Hinich, M., & Munger, M. (1994). *Ideology and the Theory of Political Choice*. University of Michigan Press.
- Lindberg, S. (2007). Institutionalization of Party Systems? Stability and Fluidity among Legislative Parties in Africa's Democracies. *Government and Opposition*, 42(2), pp. 215-241.

<https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2007.00219.x>

Luna, J. (2014). Party System Institutionalization: Do We Need a New Concept? *Studies in Comparative International Development*, 49(4), pp. 403-425. <https://doi.org/10.1007/s12116-014-9171-1>

Madrid, R. (2005). Ethnic Cleavages and Electoral Volatility in Latin America. *Comparative Politics*, 38(1), pp. 1-20.

Mainwaring, S., & Scully, T. (Eds.) (1995). *Building democratic institutions. Party systems in Latin America*. Stanford University Press.

Mainwaring, S., y Torcal, M. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina Hoy*, 41, pp. 141-173. <https://doi.org/10.14201/alh.2442>

Mainwaring, S., & Torcal, M. (2006). Party System Institutionalization and Party System Theory After the Third Wave of Democratization. In R. Katz y W. Crotty (Eds.), *Handbook of Political Parties* (pp. 204-227). Sage Publications.

Mainwaring, S., España-Nájera, A., & Gervasoni, C. (2009). Extra System Electoral Volatility and the Vote Share of Young Parties. *Paper for the annual meeting of the Canadian Political Science Association*, pp. 1-28. https://www.researchgate.net/publication/228549171_Extra_System_Electoral_Volatility_and_the_Vote_Share_of_Young_Parties?enrichId=rgreq-058ec354e456d881e23094fb8c96ab46-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzlyODU0OTE3MTtBUzoxNDgyMDQwMzMxNTUwNzZAMTQxMjM0NjAwNDAwNQ%3D%3D&el=1_x_3&_esc=publicationCoverPdf

Mainwaring, S., Gervasoni, C., & España-Nájera, A. (2016). Extra- and within-system electoral volatility. *Party Politics*, 23(6), pp. 623-635. <https://doi.org/10.1177/1354068815625229>

Mainwaring, S., & Su, Y.-P. (2021). Electoral Volatility in Latin America, 1932-2018. *Studies in Comparative International Development*. <https://doi.org/10.1007/s12116-021-09340-x>

Mainwaring, S., & Zoco, E. (2007). Political Sequences and the Stabilization of Interparty Competition: Electoral Volatility in Old and New Democracies. *Party Politics*, 13(2), pp. 155-178. <https://doi.org/10.1177/1354068807073852>

Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Alianza Editorial.

- Manin, B., Przeworski, A., & Stokes, S. (2012). Introduction. B. Manin, A. Przeworski y S. Stokes (Eds.), *Democracy, Accountability, and Representation* (pp. 29-54). Cambridge University Press.
- Martínez, A. (2018). La institucionalización del sistema de partidos en América Latina: revisión conceptual y metodológica. *Revista de El Colegio de San Luis*, VIII(15), pp. 205-236.
- Moser, R. (1999). Electoral Systems and the Number of Parties in Post-Communist States. *World Politics*, 51, pp. 359-384.
- _____. (2001). *Unexpected Outcomes: Electoral Systems, Political Parties, and Representation in Russia*. University of Pittsburgh Press.
- Ocaña, F. (2007). An approximation problem in computing electoral volatility. *Applied Mathematics and Computation*, 192, pp. 299-310. <https://doi.org/10.1016/j.amc.2007.03.032>
- Pachano, S. (2004). El territorio de los partidos, 1979-2002. En M. Kornblith, R. Mayorga, S. Pachano, M. Tanaka, E. Ungar y C. Arévalo. *Partidos políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio* (pp. 71-92). Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Pachano, S. (2008). Ecuador: la provincialización de la representación. En S. Mainwaring, A. Bejarano y E. Pizarro. (Eds.) *La crisis de la representación democrática en los países andinos* (pp. 163-208). Grupo Editorial Norma.
- Payne, M. (2006). Sistemas de partidos y gobernabilidad democrática. En F. Carrillo-Flórez, K. Echebarría, M. Payne, A. Allamand, E. Jarquín, F. Freidenberg y D. Zovatto (comps.), *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*, (pp. 165-196). Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Pedersen, M. (1979). The dynamics of European Party Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility. *European Journal of Political Research*, 7(1), pp. 1-26. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1979.tb01267.x>
- Pitkin, H. (1967). *The Concept of Representation*. University of California Press.
- Roberts, K. (2013). Market Reform, Programmatic (De)alignment, and Party System Stability in Latin America. *Comparative Political Studies*, 46(11), pp. 1422-1452. <https://doi.org/10.1177/0010414012453449>

- Roberts, K., & Wibbels, E. (1999). Party Systems and Electoral Volatility in Latin America: A Test of Economic, Institutional, and Structural Explanations. *American Political Science Review* 93(3), pp. 575-590. <https://doi.org/10.2307/2585575>
- Ruiz, L., y Otero, P. (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sartori, G. (1986). The Influence of Electoral Systems: Faulty Laws or Faulty Method? En B. Grofman & A. Lijphart (Eds.), *Electoral Laws and Their Political Consequences*. Agathon.
- Toole, J. (2000). Government Formation and Party System Stabilization in East Central Europe. *Party Politics*, 6(4), pp. 441-461. <https://doi.org/10.1177/135406880006004003>

La antipolítica en Ecuador¹

Davide Matrone² y Francisco Delgado³

1. Introducción

Este trabajo examina la agudización de la crisis del sistema político ecuatoriano durante el año 2023, a partir de las fuertes tensiones generadas entre poderes del Estado (Legislativo y Ejecutivo), desequilibrio que se manifiesta en la proliferación de un significativo sentimiento de antipolítica en la población ecuatoriana. Con el fin de confirmar la hipótesis de investigación se analizará esta coyuntura de la política ecuatoriana a la luz de las reflexiones teóricas de algunos autores.

A principios de 2023, el conflicto entre los poderes Legislativo y Ejecutivo se profundizó después de la publicación del reportaje periodístico del medio digital *La Posta*, denominado “El Gran Padrino” (2023), sobre el entramado de corrupción en algunas empresas públicas que involucraría a Danilo Carrera, cuñado del presidente de la república Guillermo Lasso. A partir de este evento, la Asamblea conforma una comisión transversal, con el fin de analizar los supuestos casos de corrupciones develados por el medio de comunicación. El nivel de conflictividad, entre los dos poderes, llega al punto más álgido el 17 de mayo de 2023, cuando el presidente Lasso aplicó el artículo 148 de la Constitución⁴ que desencadena el dispositivo de “muerte cruzada”. Este acto tuvo un impacto significativo en la sociedad ecuatoriana, más aún, como se sugiere en este artículo, ha ahondado un sentimiento de la antipolítica.

1 Los autores agradecen al politólogo de la Universidad Complutense de Madrid Miguel Fernández Jurado por su participación y aportes a esta investigación.

2 Docente investigador de la Universidad Politécnica Salesiana y miembro del Grupo de Investigación Estado y Desarrollo (GIEDE)

3 Docente investigador del Universidad de los Hemisferios

4 Decreto Ejecutivo n.º 741

La *antipolítica* irrumpe con fuerza en las décadas de 1980 y 1990, aparece como crítica a la ineficacia y corrupción de la política tradicional (Echeverría, 2007). Con el declive de las corrientes ideológicas tradicionales de izquierda y de derecha, al final de la Guerra Fría, el ejercicio de la política se desvaloriza y la antipolítica aparece como respuesta a las crisis de la dicotomía ideológica de izquierda/derecha, de la institucionalidad, de los partidos políticos y la baja credibilidad de los medios de comunicación (Fair, 2012). Según Rinesi, Nardacchione y Vommaro (2007), esta devaluación del componente político de la política (tanto en su definición schmittiana, que entraña el antagonismo, como en su versión foucaultiana, que lleva consigo el conflicto y las relaciones inherentes de poder en toda relación social) ha llevado a fomentar una visión de la política⁵

absorbida por la pura administración tecnocrática y aséptica de lo social. En efecto, desde la década de 1990, al compás de la crisis de representatividad de los partidos políticos tradicionales y el parlamento, el declive de la palabra política, de los líderes representativos y el fin de las grandes narrativas identitarias impone la confrontación de proyectos antagónicos (*Ibid.*).

Ecuador vive una fase de crisis profunda de carácter político, institucional, social y económico que ha generado una penetrante fractura social entre las esferas política y civil. Estos desequilibrios replantean la necesidad de reconstruir un nuevo contrato social entre los gobernantes y gobernados. No cabe limitar la intervención del Estado a términos cuantitativos o subrayar la dicotomía entre un Estado mínimo y uno máximo (o de derecho), es preciso repensar la calidad del Estado que interviene en la sociedad. Proponer una gestión entre este y otros espacios de cocreación bajo la noción de *política de apropiación*, como lo propone Cristina Monge, parafraseando a Pierre Rosanvallon: replantear la relación entre gobernantes y gobernados construyendo formas

5 Esta visión se distancia tanto de la construcción de hegemonía como de considerar el antagonismo y el poder como constitutivas de una construcción política-cultural. Véase Luján, H., y Silva, R. (2014). De enemigos a adversarios: la transformación del concepto de "lo político" de Carl Schmitt por Chantal Mouffe. *Andamios*, 11(24), pp. 83-102. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632014000100005&lng=es&tlng=es.

democráticas a partir de una necesidad funcional, con tres modalidades de ejercicio: considerable actividad ciudadana, organismos de democracia indirecta y el imperativo moral de conducta democrática de quienes gobiernan (Monge, 2021)

El proceso de investigación llevado a cabo en este texto se levanta sobre la base de un componente combinado que integra instrumentos cualitativos y cuantitativos, para obtener una percepción que otorgue mayor profundidad a la mirada sobre las condiciones sociales que rodean el sentimiento de antipolítica en esta coyuntura sociopolítica de Ecuador.

2. Desarrollo

La antipolítica es un proceso que irrumpe desde la década de 1980 y se desata en particular en el *annus mirabilis* 1989 con la proliferación de unos cuantos movimientos o partidos anti poder político establecido —tanto en las democracias consolidadas europeas cuanto en las democracias nuevas— como crítica a la ineficacia a la política tradicional. Los primeros movimientos antipolíticos surgen en la región de Escandinavia, en la década

de 1970. Primero en Dinamarca, donde surge el Partido del Progreso, que en las elecciones del año 1973 consiguió un 16 % de los consensos. De ahí, en el mismo continente, surgirán otros partidos antipolíticos, como en Francia (Frente Nacional, 1976), Noruega (Partido del Progreso, 1976), Bélgica (Vlaams Blok, 1977), Austria (Partido Liberal, 1986) y Suecia (Nueva Democracia, 1991). Las críticas se centraban contra un Estado omnipresente y mal gestor de los recursos públicos, la partidocracia que monopolizaba la escena política y la falta de eficiencia del campo político general para la resolución de los problemas de la sociedad. Con el tiempo los elementos de crítica se han agravado como consecuencia de otros fenómenos que se han replicado en las sociedades europeas y el resto del mundo. La falta de credibilidad de los partidos políticos tradicionales, los múltiples casos de corrupción, la lentitud de la burocracia pública, la impunidad, son fenómenos que han incrementado el sentimiento de la antipolítica.

A los fenómenos mencionados se opusieron otros procesos, como la irrupción de independientes o alternativos, individuos

distantes de los partidos tradicionales que usan lenguajes nuevos y ligados a las lógicas empresariales privadas, a la espontaneidad e innovación de la sociedad civil. “El valor de los independientes es que aparecen como formas legítimas en cuanto evidencian autonomía o independencia de los vínculos puestos por los políticos y por las instituciones de la representación, partidos y parlamento” (Ycaza, 2018).

La figura de los independientes o alternativos, considerados como actores del anti poder político establecido, se describen (y son percibidos por la opinión pública y sus competidores) como actores que actúan y se mueven fuera del sistema de partidos tradicionales. Para Schedler (1998) hay un proceso de construcción del yo antipolítico que refleja una serie de elementos claros: ser un hombre nuevo o *homini novi*, construir una política de ataque, presentarse como una víctima más de la élite política, presentar rasgos carismáticos y buena vena populista; así como representar una dimensión independiente que va más allá de la dicotomía izquierda/derecha, a pesar de que resulte anacrónico.

En la realidad ecuatoriana se advierte una crítica que se centra más en la cuestión moral y ética de la gestión del bien común. ¿Cómo se puede leer la crisis del sistema político ecuatoriano a la luz de las reflexiones de varios autores? Podrían ser analizados con dos teóricos como Bourdieu y Michels. El primero describe el campo político y el segundo de las leyes de hierro de las oligarquías. Según Bourdieu:

El campo político se ha vuelto un microcosmos autónomo y separado del resto del mundo constituido de leyes y reglas que representan principios de evaluación y de exclusión. Hay una ley de hierro en los aparatos políticos que generan una división entre dominados y dominantes, inclusive en los partidos que deberían representar aquellas fuerzas que deberían liberar a los dominados. Por lo tanto, este campo descansa sobre una brecha entre profesionales y profanos (2001, p. 33).

El campo político se caracteriza siempre más por la exclusión de amplios sectores de la población, por los privilegios de pocos y por la usurpación de derechos colectivos. “Es importante saber que el universo político descansa sobre una exclusión, sobre

un desposeimiento” (Bourdieu, 2001, p. 12). Si el campo político se caracteriza por exclusiones, esto se debe también a su marco legal y al conjunto de normas que sirven para regular las relaciones internas y externas.

Michels considera que hay una lucha competitiva dentro de la élite política por el *acceso* al poder.

Quienes tienen acceso a la élite política, en el sentido de que algunos sectores de esta —líderes partidarios, funcionarios, dirigentes de organizaciones de masas— considerarán cómo deben reaccionar ante una política determinada, participar del poder efectivo, aun cuando su participación se limite a votar cada cuatro años o menos, en su análisis de las luchas competitivas dentro de las élites políticas (1996, p. 37).

La contradicción en términos de democracia y transparencia respecto a las elecciones de los representantes ha sido examinada por los autores Bourdieu y Mosca. En este escenario el pueblo ecuatoriano se acerca a las elecciones presidenciales con el intento de cambiar sus representantes y ojalá las malas prácticas de la casta, hasta aquí analizadas. A pesar de la existencia

de esta posibilidad sancionada, además, por la Constitución, Bourdieu y Mosca coinciden en que el sufragio universal es una falsa ilusión de democracia y participación de los electores. La libertad que cada elector tiene en la elección de sus representantes es limitada porque la candidatura es obra de una minoría unida por un interés común.

Para Mosca (2007), la participación política de las masas mediante elecciones es una falacia, porque los que triunfan son los sujetos que saben imponerse en ese ambiente especial y porque se caracterizan por una competencia específica y por haber acumulado una serie de capitales (cultural, simbólico, económico). La acumulación de capital es determinante por la participación en el campo político, por el acceso al voto que está distribuido de forma desigual y no por condiciones naturales sino por las condiciones sociales y por género.

3. Metodología

La presente investigación ha llevado un acercamiento combinado, que integra instrumentos cualitativos y cuantitativos para obtener una percepción que

otorgue mayor profundidad a la percepción de las condiciones sociales que rodean el sentimiento de antipolítica presente en la coyuntura sociopolítica del país.

Por una parte, el enfoque cuantitativo pretende ofrecer una visión positivista de los fenómenos sociales, bajo una óptica determinista que permita comprender una problemática a partir de la consideración de las variables que se involucran en los diferentes escenarios sociales y políticos que se analizan en este estudio. De otra parte, de acuerdo con D'Ancona y Ángeles (2012),

[...] la perspectiva “cientificista/cuantitativa” coincide con la dimensión estructural [sobre] la perspectiva sociológica (positivismo, evolucionismo, funcionalismo). Defiende la existencia de un único método común a todas las ciencias (el método de las ciencias naturales y exactas), la medición objetiva, la búsqueda de leyes generales, la demostración de la causalidad y la generalización de los resultados de la investigación.

Considerando este punto de partida, el presente estudio tuvo como fuente primaria una encuesta de opinión pública levantada por la

firma de investigación Intellectio Investigación & Estrategia (2023), que examinó los siguientes aspectos:

1. El estado de ánimo de los ecuatorianos respecto a las condiciones sociales, políticas y económicas del país.
2. Los principales problemas que afectan a los ecuatorianos y su correlación con el desgaste del Gobierno en curso.
3. El nivel de confianza, la credibilidad y la gestión de varias instituciones que forman parte del entramado institucional del Estado, pero que se asocian, de forma indisoluble, con los actores políticos y los gobernantes que las regentan.
4. La identidad y el agrado de los actores políticos que dinamizan en el contexto político y preelectoral del Ecuador *ad portas* de una elección presidencial.
5. La credibilidad y el agrado de los medios de comunicación tradicionales y alternativos como fuentes de información confiable.

El estudio cuantitativo se desarrolló teniendo como ficha técnica la siguiente:

Tabla 1
Ficha técnica encuesta

Universo	Hombres y mujeres mayores de 16 años, empadronados en Ecuador y residentes en las provincias de Pichincha, Guayas, Azuay y Manabí (las provincias con mayor número de electores).
Muestras	1760 muestras (casos).
Muestreo	Aleatorio estratificado (por variables sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador-INEC).
Nivel de confianza	95 %
Margen de error	+/- 3 %
Levantamiento	Encuesta directa en hogares, mediante formulario en línea.
Fecha de levantamiento	6 al 10 de octubre de 2023.

Fuente: Intellectio Investigación & Estrategia (2023).

Los cruces de variables resultantes del estudio cuantitativo confirman la hipótesis de trabajo que plantea un desgaste inusual del Gobierno en curso, seguido de una sensación de desconcierto e incertidumbre que acrecienta aún más el sentimiento de antipolítica al que se hace referencia en el estudio.

No obstante, el instrumento cuantitativo, por sí mismo, presenta algunas limitaciones que exponen la necesidad de estructurar un enfoque integrado, al que se ha denominado “enfoque combinado”. Así, por ejemplo, “los estudios cuantitativos pueden recoger algunos datos en palabras [por ejemplo, preguntas abiertas

en una encuesta, o texto en el que se emprende un análisis de contenido]. Por medio de algún proceso de codificación, estos datos se transforman en forma numérica” (Blaikie, 2010, p. 25). De manera similar, “algunos estudios cualitativos pueden producir simples tablas de frecuencias y porcentajes para resumir algunas de las características de los datos no numéricos” (*Ibid.*, p. 215).

La interpretación de los fenómenos sociopolíticos demanda un engranaje armónico de los instrumentos cuantitativos y cualitativos, de forma tal que converjan en un *continuum* armónico, que ofrezca una perspectiva macro de la coyuntura social

y política del país. Con esto en mente, el enfoque cualitativo recoge los datos numéricos y los modelos sociodemográficos explicativos del fenómeno y procura estructurar percepciones y puntos de vista más profundos y complejos que los que plantea una encuesta.

Como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014, pp. 358), “la metodología cualitativa es la recolección y análisis de datos en todas las formas posibles, se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”. Uno de los instrumentos de uso difundido para la recolección de datos espesos en contextos sociopolíticos complejos es el grupo focal.

El instrumento utilizado para la recolección de percepciones más detalladas fue el de grupos focales, definido como una técnica de aproximación cualitativa que pretende valorar el entendimiento en profundidad, alrededor de determinados aspectos sociales. Esta técnica aspira a levantar data de un grupo de individuos seleccionado de forma deliberada, antes que de una muestra estadísticamente representativa

de la población (Nyumba, Kerrie, Derrick & Mukherjee, 2018). El fin es que las identidades sociales de los participantes reproduzcan de manera dialéctica, en el contexto discursivo microgrupal, el universo simbólico de la macrosituación social de referencia (la población ecuatoriana). Para la recolección de la información se motiva una conversación socializada y dirigida, misma que produce la discursividad del grupo. Así, a partir del examen de la transcripción desde las conversaciones surgidas entre los participantes, los grupos focales extraen un contenido temático enriquecido, que faculta la identificación de patrones que el investigador rescata y que le permiten realizar inferencias respecto de las hipótesis establecidas.

El abordaje del contenido de un grupo focal demanda un adecuado proceso de etiquetado del *input*, de categorización de los contenidos (dónde se discrimina los contenidos susceptibles de métrica y tabulación de los que no lo son), del establecimiento de variables y los pasos con los que se pondrá a prueba la hipótesis y atenderá las preguntas de investigación. Morgan (1997) señala puntos importantes de

la utilización de la técnica del grupo focal, que tiene como fin el recolectar información sobre la comprensión de la encuesta final. El segundo punto es la construcción de una fuente de información suplementaria para otras investigaciones, por ejemplo, para desarrollar el contenido de programas e intervenciones.

Para el abordaje de la problemática que se analiza en el *corpus* del estudio se levantaron dos sesiones de grupos focales, cuya tipología y conformación se determinó considerando las variables sociodemográficas de sexo, residencia, nivel socioeconómico y si se encuentran empadronados (son electores) del territorio en el que se levantaron las sesiones (Quito y Guayaquil).

En resumen, un enfoque inductivo/deductivo, determinado por el proceso de investigación combinada (cuantitativo/cualitativo), requiere de técnicas específicas que permitan establecer un proceso de investigación combinada con una utilidad amplia. Desde el ángulo inductivo, se establece información gruesa, percepciones subyacentes sobre una determinada cosmovisión, imaginario o representación. Desde el ángulo deductivo, en cambio,

la información se estructura de forma concreta, hasta lograr algún nivel de cuantificación sobre esas mismas estructuras de pensamiento, que derivan en unos niveles de comprensión acerca de la realidad que circunscribe al sujeto social y político que se analiza aquí.

4. Resultados

a. Estado de ánimo país

Con referencia al estado de ánimo de los ecuatorianos respecto a la situación actual, el 84 % de personas consultadas aseguró que el país se encuentra mal o muy mal. Es decir que casi 9 de cada 10 ecuatorianos tienen una percepción pesimista. Por otra parte, al consultarse sobre su situación económica, el 44 % respondió que se encuentra mal o muy mal. Esto quiere decir que casi la mitad de las personas consultadas perciben una situación económica precaria. En este orden de ideas, al consultárseles a las personas quién era el responsable de que su situación se encontrara así, el 80 % afirmó que la responsabilidad recae sobre el Gobierno del presidente Guillermo Lasso.

Tabla 2

Opinión de ecuatorianos respecto de la situación actual del país

Negativa	Positiva
84 %	16 %

Fuente: Intellectio Investigación & Estrategia (2023).

b. Principales problemas de Ecuador

Con relación a los principales problemas que aquejan a las y los ecuatorianos, la encuesta refleja una clara tendencia a considerar a la inseguridad como el principal problema (63 %). El 13 % aseguró que el problema central es la corrupción y otro 13 % aseveró que el problema medular del país es el desempleo.

Tabla 3

Principales problemas que aquejan al país

Inseguridad	Desemp.	Corrup.	Otros
63 %	13 %	13 %	11 %

Fuente: Intellectio Investigación & Estrategia (2023).

c. Credibilidad de los actores nacionales

La encuesta también confirma un bajo nivel de credibilidad hacia instituciones como el Gobierno Nacional, la Asamblea

y la Función Judicial; en tanto que actores como las Fuerzas Armadas y la Iglesia, a pesar de tener un nivel importante de descrédito, mayor a lo que comúnmente se establece como un parámetro normal, mantienen una credibilidad superior a los organismos que detentan los poderes del Estado, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4

Nivel de credibilidad actores políticos

Actor	Positivo	Negativo
Gobierno Nacional	15 %	85 %
Asamblea Nacional	7 %	93 %
Función Judicial	10 %	90 %
Consejo Nacional Electoral	29 %	71 %
Policía Nacional	20 %	80 %
Fuerzas Armadas	38 %	62 %
Iglesia	37 %	63 %

Fuente: Intellectio Investigación & Estrategia (2023).

La tabla refleja un nivel histórico de baja de credibilidad en el Gobierno Nacional (85 % tiene una opinión negativa); al igual que en el caso de la Asamblea, actor en el cual 9 de cada 10 ecuatorianos tienen una opinión mala o muy mala.

Por otra parte, es importante considerar que actores como la Policía Nacional o la Función Judicial, que otrora gozaron de mejor credibilidad, hoy cuentan con una credibilidad notoriamente más baja que en su media histórica, en la que sus positivos oscilaban entre el 30 y el 40 %. Por último, se observa que organizaciones como las Fuerzas Armadas y la Iglesia tienen una credibilidad cercana al 40 %, lo que los ubica como los actores con mayor credibilidad, pero también hay que considerar que se encuentra en uno de sus momentos más bajos de agrado por parte de los ecuatorianos.

d. Futuro del país

Asimismo, la encuesta refleja un pesimismo respecto al ejercicio de la política en un futuro cercano. Al consultárseles acerca de si creen que el próximo presidente de Ecuador será igual, mejor o peor, el 54 % considera que el siguiente mandatario será igual o peor que el actual. Asimismo, 70 % de las personas consultadas afirmó que el próximo presidente del Ecuador no tendrá la capacidad de resolver los problemas por los cuales atraviesa el país. De otra parte, el 50 % considera

que el candidato Daniel Noboa, en caso de ser elegido presidente, no tendrá la capacidad de recuperar la economía del país; en tanto que el 45 % de los encuestados aseguró que, si la presidencia recayese en Luisa González, no tendría la capacidad de recuperar el país.

Con relación a la Asamblea, los números no se muestran más alentadores, pues el 75 % considera que el próximo parlamento será igual o peor al que fue eliminado mediante el mecanismo de la “muerte cruzada”. Por último, respecto a la credibilidad de instrumentos de medición como encuestas y sondeos de opinión pública, el 80 % de los ecuatorianos señaló que no cree en ellos, con lo cual se reafirma el sentimiento de desagrado hacia todo el entramado político institucional y sus instrumentos.

e. Poca credibilidad en los medios de comunicación

Respecto a los medios de comunicación, que históricamente gozaron de buenas cifras de credibilidad, hoy se encuentran en un momento importante de desgaste, pues el 57 % de los ecuatorianos no cree en los medios de comunicación tradicionales. Es llamativo

señalar que el 64 % de personas que participaron en la encuesta aseguran que prefieren informarse mediante las redes sociales.

5. Conclusiones

Durante el Gobierno de Lasso, en 2023, en Ecuador se ha registrado una grave crisis del sistema político ecuatoriano con fuertes conflictos entre poderes del Estado (Legislativo y Ejecutivo) y del consecuente incremento del sentimiento de la antipolítica. La constante obstrucción de la Asamblea en contra del Ejecutivo ha complicado las operaciones del Gobierno ya débil desde un principio por no contar con alianzas legislativas. Además, los casos Encuentro, Narco Generales, El Gran Padrino, expuestos por el medio digital *La Posta*, han menoscabado la legitimidad de la clase política, de los partidos políticos, de las instituciones entre las cuales se cuentan la Asamblea, Presidencia, Sistema Judicial, Policía Nacional, Ejército.

Por otro lado, el alto nivel de pesimismo, reflejado en las y los ecuatorianos encuestados para el presente trabajo, demuestra que los niveles de incertidumbre respecto al presente y al futuro tienen un

anclaje fuerte para la exacerbación del sentimiento de antipolítica.

Del análisis de los datos obtenidos por medio de diferentes fuentes consideradas para el texto, se evidencia la baja credibilidad de las instituciones políticas, lo que se suma a la confianza debilitada de los medios de comunicación. Asimismo, existe una percepción negativa de la gestión del Gobierno ecuatoriano en funciones, lo que posibilita un escenario propicio para la antipolítica.

En Ecuador la política es sinónimo de desconfianza, inestabilidad social, falta de honestidad, de credibilidad, de prestigio, de respeto. Cada proceso en el conjunto ha generado un enorme desencanto. Se ha generalizado un amplio y consolidado sentimiento de antipolítica y se ha incrementado una hostilidad hacia los partidos políticos y todas las instituciones en casi todos los sectores de la población, lo que ha provocado una distancia cada vez más pronunciada entre el sistema político y la ciudadanía.

En las elecciones anticipadas de 2023, la victoria del “independiente político” Daniel Noboa confirma que prolifera

un significativo sentimiento de antipolítica en la población ecuatoriana, siempre más crítica hacia a las instituciones del país (Asamblea, Gobierno, Policía, Fuerzas Armadas, Iglesia y medios de comunicación), como se evidenció con datos en esta investigación. Daniel Noboa encarnaría el político que representa la superación de las fracturas que existen en el panorama político ecuatoriano entre el correísmo y anticorreísmo y entre lo viejo y lo nuevo de la política en Ecuador.

6. Referencias bibliográficas

- Blaikie, A. (2010). *Scots Imagination and modern memory*. Edinburgh University Press.
- Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. Plural.
- D'Ancona, C., y Ángeles, M. (2012). *Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa*. Síntesis.
- Echeverría, J. (2007). La democracia difícil: neopopulismo y antipolítica en Ecuador. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, n.º 27, pp. 28-35
- Fair, H. (2012). El discurso de la antipolítica. *Razón y Palabra*, núm. 80, agosto -octubre.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*, vol. 6. Mc Graw-Hill.
- Intellectio Investigación & Estrategia (2023). Informe Ecuador. <https://www.intellectioec.com/>
- La Posta (2023, 19 de junio). *El Gran Padrino*. <https://investigacioneslaposta.com/>
- Luján, H., y Silva, R. (2014). De enemigos a adversarios: la transformación del concepto de “lo político” de Carl Schmitt por Chantal Mouffe. *Andamios*, 11(24), pp. 83-102. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632014000100005&lng=es&Ing=es.
- Michels, R. (1996). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu.
- Monge, C. (2021). *Nuevos actores y roles en la reconstrucción del pacto social*. Anuario Ceipaz.
- Morgan, D. (1997). *Los grupos focales en investigación cualitativa*. Newbury Park.

- Mosca, G. (2007). La clase política. En A. Batlle (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*. Ariel.
- Nyumba, T., Wilson, K., Derrick, C., & Mukherjee, N. (2018). The use of focus group discussion methodology: Insights from two decades of application in conservation. *Methods in Ecology and evolution*, 9(1), pp. 20-32.
- Rinesi, E., Nardacchione, G., y Vommaro, G. (eds.) (2007). *Los lentes de Víctor Hugo: transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Prometeo Libros Editorial.
- Schedler, A. (1998). Los partidos antiestablishment político. *Revista Este País*, n.º 68.
- Ycaza, O. (2018). De la filiación política al apoliticismo: las consecuencias de la anti-política en el derecho de participación. *Revista Democracias*.

Declive del sistema de partidos: la clave del éxito de los *outsiders*

Horacio Palomeque-Rodríguez¹

1. Antecedentes

Cuando los sistemas de partidos fracasan y los ciudadanos pierden la confianza en sus representantes, estos buscan personas para defender sus intereses que no estén involucradas en la política, en la que es poco común que los *outsiders* tengan éxito; no obstante, los factores que determinan su éxito son un tema de estudio en desarrollo. De acuerdo con la literatura especializada, el declive del sistema de partidos podría ser el factor clave para explicar el éxito de los *outsiders*. Sin embargo, ¿de qué manera se puede observar el declive del sistema de partidos políticos? ¿Podría ser esta variable la explicación del éxito electoral de estos candidatos? El presente artículo analiza el caso de Ecuador, considerando la volatilidad y la confianza como indicadores de la estabilidad en el sistema de partidos y su correlación con el éxito de los *outsiders*.

2. Introducción

A partir de la tercera ola de la democracia, los partidos políticos tomaron mayor relevancia, ya que se constituían como las canteras de los futuros líderes y gobernantes de las naciones. El dejar atrás periodos autoritarios y dictatoriales prometía una era de políticos experimentados y profesionales que tomarían las riendas de los Estados nacientes, ávidos de democracia y buen gobierno. Los sistemas de partidos comenzaban a tomar forma y con ellos un conjunto de investigadores ansiosos por diseccionarlos.

¹ Maestro de Investigación en Política Comparada. Técnico de Investigación de la Coordinación General de Investigaciones IAEN.

Así inicia esta investigación. como primer punto está el familiarizarse con los conceptos que se presentarán de forma recurrente a lo largo de todo el artículo. Se comienza por responder: ¿a qué quién se considera un candidato *outsider*?, ¿qué es un sistema de partidos?, ¿qué es un partido político? Una vez definido este punto, se procederá a observar la literatura que estudia a estas figuras políticas y por qué la volatilidad (Pedersen, 1979), esto podría ser una variable que explique su éxito electoral en el caso ecuatoriano. Por último, se presentarán conclusiones y futuras agendas de investigación en la línea de los candidatos *outsiders*.

3. Desarrollo

Como primer punto se define lo que se considera como candidatos *outsiders*. Para ello se emplea la tipología de Carreras (2012), la cual distingue entre tres tipos: los *full outsiders* son aquellos candidatos sin partido ni experiencia previa en política; los *maverick* son aquellos candidatos con experiencia pero que deciden lanzarse con un partido nuevo; y los *amateur* son neófitos que se lanzan con partidos ya establecidos.

Como segundo punto se presenta lo que se entiende como sistemas de partidos. Estos son el conjunto de partidos políticos que operan en un Estado o, como lo plantea Nohlen (1998), “la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos en un Estado”. Alan Ware (2004) añade que los sistemas de partidos además son modelos de competición y cooperación formal, informal e implícita, es decir, la arena en la que surgen las interacciones entre los partidos y sus actores.

Otros autores estudian los sistemas de partidos desde el número de agrupaciones existentes en un sistema político dado, pues la cantidad de estos ha sido el factor predilecto de los analistas para clasificar los sistemas. En este sentido se define a los sistemas de partidos en: multipartidismo (más de dos partidos relevantes²), bipartidismo (dos partidos relevantes) o partido único. Por su parte, Duverger (1984) plantea que los sistemas de partidos no se definen por la cantidad de estos, sino que los

² La relevancia se entenderá como el número efectivo de partidos (Laakso & Taagepera, 1979) o los partidos que tienen capacidad de coalición o chantaje (Sartori, 1980).

sistemas electorales serán los que definan el número de partidos.

Wills Otero y Pérez Liñán (2005) realizan un estudio estadístico, diacrónico entre 1900 y 2004, en el que evidencian que, de manera eventual, todos los sistemas electorales tienden a reglas proporcionales respecto de sus sistemas partidarios; bajo estas normas hasta el partido con menos posibilidades podría quedarse con algo del botín³ que resulte de las elecciones. Por último, todo gira alrededor de los partidos políticos, el diseño institucional electoral y su estabilidad.

En este punto, es fundamental comprender que los partidos son el único medio para lograr la representación política mediante triunfos en las elecciones (Randall y Svasand, 2002, citado en Martínez, 2018). A continuación, se explica qué es lo que se entiende por partido político. Sartori (1980) lo definió como “cualquier grupo político identificado por un membrete oficial que se presenta a elecciones y

tiene la capacidad de colocar candidatos a cargos públicos a través de elecciones (libres o no)”. Pasquino (2011) añade que un partido político debería cumplir con tres características esenciales: a) estar dotado de estructuras que permitan la participación de sus afiliados (organización interna); b) ser capaz de formular un programa de políticas públicas (agregación y canalización de demandas); y c) estar en condiciones de durar más de una vuelta electoral (volatilidad).

En definitiva, los partidos políticos en un Estado democrático deberían propender a:

- La agregación valores, demandas, intereses de la sociedad civil canalizándolas hacia el Estado.
- Organizar la participación de la sociedad y tener un papel en el diseño de políticas públicas.
- De forma adicional, los partidos políticos deben contar con una organización interna que les permita tener un andamiaje de reclutamiento y selección para cargos públicos.

A fin de cuentas, como plantea Weber (1974), “su fin [el de los partidos políticos] es siempre

3 El *pork barrel*, la metáfora (peyorativa) que se refiere a la contribución de dinero público que parlamentarios tienen a disposición para financiar proyectos de interés local y que podría emplearse con fines electorales y de poder.

la búsqueda de votos para elecciones a cargos públicos”. Pero, ¿quiénes integran los partidos políticos? Son personas comunes y corrientes que un día deciden inmiscuirse en la política, a veces. Son ciudadanos con una larga trayectoria en la política y en la dirigencia partidaria, en ocasiones. Sin embargo, ocurre que de forma esporádica surgen candidatos neófitos que se apalancan en partidos políticos nuevos respondiendo a una necesidad de los electores.

Los partidos políticos pueden ser analizados desde una variedad de perspectivas, no sólo desde lo institucional sino también como canalizadores de demandas, organizadores de pensamiento de la sociedad, gestores de políticas públicas. Por lo que, si los partidos políticos fracasan en su fin de agregar los valores, demandas e intereses de la sociedad civil (Neyra, 2017) y no cuentan con una organización interna clara o que les permita un reclutamiento desde sus propias filas, generarán una débil fidelidad por parte de sus miembros y electores (Siavelis y Mainwaring, 2009), reducirán la legitimidad de los partidos y por ende

del sistema de partidos. Según Neyra (2017), “las alternativas a los partidos políticos aparecen cuando el vínculo o intermediación establecida por ellos falla en establecer una relación aceptable entre los ciudadanos y el poder”.

Lawson (1976) añade que los partidos entran en declive en el momento en que dejan de ser un enlace entre la sociedad civil y el Estado. Bajo estas condiciones, se puede afirmar que los partidos políticos y el conjunto de agrupaciones políticas entendidas como sistemas de partidos entran en declive. Es por esa razón que se establece la hipótesis de que el declive del sistema de partidos podría ser una condición necesaria, mas no suficiente, del éxito de los personajes *outsiders* a la arena política. “Este declive, entonces, es un factor necesario, pero no suficiente, para la aparición y consolidación de nuevos partidos y *outsiders* en la política nacional” (Neyra, 2017).

Por otro lado, este declive también podría ser observado como la pérdida de confianza en las instituciones políticas, sobre todo en los partidos políticos. Esta desconfianza no emana por mero capricho o ante el primer

desencanto, sino que proviene de una serie de errores, es decir, el faltarle al compromiso con sus representados en repetidas ocasiones hará que pierdan la confianza en la representación política y por ende en los partidos políticos (del Tronco, 2013).

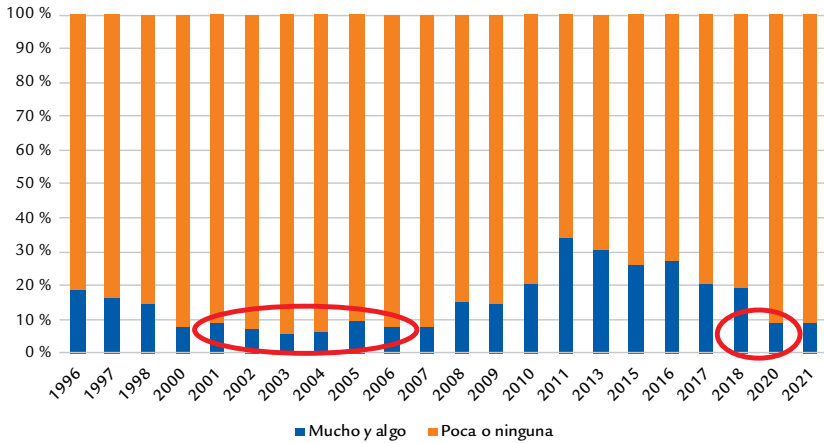
4. Medición y resultados: El caso ecuatoriano

Para observar la confianza que tienen los ciudadanos en los partidos políticos se emplea una de las bases de datos sobre opinión pública. En este caso, se han tomado los datos que posee el Latinobarómetro para el caso ecuatoriano. En particular se atiende a la pregunta ¿cuánta confianza tiene usted en los partidos políticos? ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en los partidos políticos? Se ha procedido a unir a los valores correspondientes a “mucha y algo de confianza”, así como también a los que corresponden a “poca o ninguna confianza”. Esto permite observar de mejor manera cuando los ciudadanos están en los niveles más bajos de confianza.

La confianza de los ciudadanos en los partidos políticos ha sido baja históricamente y ha empeorado en los últimos años. Lo que llama la atención y la razón de su estudio es que a partir de 2002 hasta 2007 la confianza de los ciudadanos en los partidos políticos tuvo sus valores más bajos. Esto coincide porque en 2003 y 2007 los *outsiders* saltan a la palestra política y logran ganar las elecciones presidenciales. Estos hechos dieron cuenta de la desconfianza generalizada que existían sobre los partidos políticos.

De este modo, la confianza en las instituciones políticas se posiciona como una posible condición que explique el éxito de los presidentes *outsiders*. Se debe recordar que correlación no significa necesariamente causalidad; sin embargo, los datos dan cuenta que el descontento, sumado a una volatilidad alta, podría ser el catalizador para el éxito de los personajes *outsiders*. Como se aprecia en el gráfico 1, los años 2002-2007 son los más bajos en confianza y en los años 2020-2021 el indicador vuelve a bajar. En 2023, se tiene de nuevo a un *outsider* exitoso en la presidencia.

Gráfico 1
Confianza en los partidos políticos



Fuente: Latinobarómetro (varios años).

Si bien el Latinobarómetro cambió sus parámetros de medición para los años 2022 y 2023, en este caso ya no consulta el nivel de confianza sino, de forma directa, lo siguiente: ¿Los partidos políticos funcionan bien? La respuesta para el caso ecuatoriano fue que el 14 % confirmó que los partidos políticos funcionan bien, sin embargo, un contundente 86 % dijo estar en desacuerdo y concluir que los partidos políticos no funcionan bien. Si bien la medición no es la misma el desencanto por los partidos políticos permanece.

Otra de las variables que nos permite observar a los partidos

políticos es el índice de volatilidad de Pedersen (1979). Se emplea la volatilidad para operacionalizar el declive del sistema de partidos, como afirma Rodríguez (2007), en el momento en que el electorado es volátil y los partidos se encuentran debilitados al verse imposibilitados de responder a las demandas ciudadanas, los *outsiders* obtienen buenos resultados en los comicios. Este índice mide “los cambios electorales agregados netos que se producen en un sistema de partidos entre dos elecciones sucesivas y que se deben a transferencias individuales del voto” (Montero, 1992, p. 283, citado en Artiga, 1998).

Su valor oscila entre 0 y 100. Un valor bajo podría responder a un declive del sistema de partidos, considerando que la volatilidad podría ser una sanción al partido que se encuentra en el Gobierno debido a su deficiente gestión, por lo cual el electorado difícilmente lo volverá a considerar para una posible reelección (Luján y Schmidt, 2018). En resumen, una alta volatilidad electoral produce el declive del sistema de partidos que evidencian, en repetidas ocasiones, que los ciudadanos prefieren lo desconocido y rechazan a la mayoría de partidos existentes (Meléndez, 2007).

Se ha considerado estudiar el caso ecuatoriano tomando en cuenta que es el país que tiene más *outsiders* exitosos (tres casos), por lo que podría ser más factible la observación. Esto no quiere decir que existe causalidad entre éxito y declive; sin embargo, subraya que el declive del sistema de partidos podría ser una condición o variable explicativa del éxito de electoral de los *outsiders*. Diversa literatura (Barr 2009; Cavarozzi y Casullo 2002; Kenney, 1998; Mainwaring, 2018; Mainwaring, Bejarano & Pizarro 2006) ha considerado que, de manera recurrente, la

crisis o declive del sistema de partidos es un disparador del éxito.

Para evaluar el declive del sistema de partidos, han sido identificadas dos variables fundamentales que merecen un análisis detallado. En primer lugar, se examinará la confianza en el sistema de partidos, un aspecto que, a pesar de su mención en la literatura especializada, rara vez se ha sometido a una evaluación empírica. La confianza en el sistema de partidos es un indicador esencial para entender la estabilidad y legitimidad del sistema político.

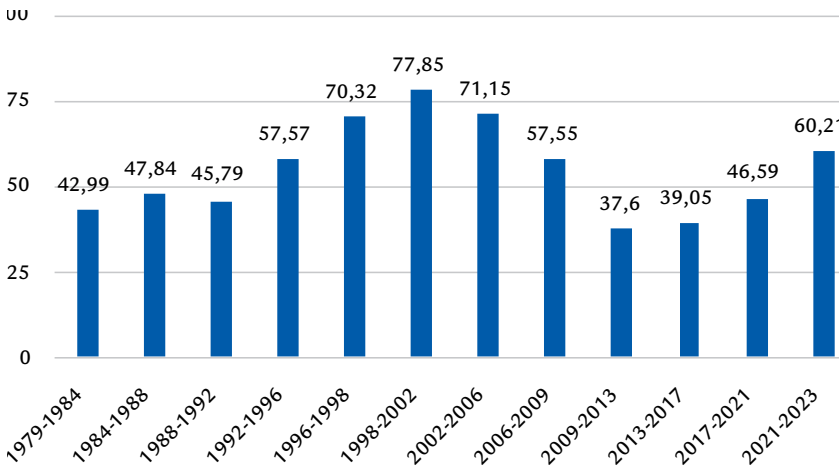
En segundo lugar, se analiza la volatilidad del sistema de partidos, que es una característica crítica en la dinámica política. Se hace uso del índice de Pedersen para medir esta volatilidad, lo que permitirá identificar fluctuaciones y cambios en la composición y el apoyo a los partidos a lo largo del tiempo. La volatilidad es un indicador clave para comprender la adaptabilidad y la capacidad de respuesta de un sistema de partidos a las demandas cambiantes de los electores y las condiciones políticas. La combinación de estos dos enfoques proporcionará una visión más completa y matizada de la

salud y la estabilidad del sistema de partidos en estudio.

En la presente investigación se ha decidido tomar el caso ecuatoriano para observar si la pregunta de investigación podría aplicarse a un caso en particular. Siendo que la pregunta de investigación apunta a observar si el declive del sistema de partidos, en efecto, podría ser una de las causas para el éxito electoral de los *outsider*. Como ya se lo había anticipado, se examinará el índice de volatilidad, que es por excelencia el que permitirá observar si existe un declive en el sistema de partidos y si la lealtad del electorado se ha visto reducida.

Este índice a su vez arroja los resultados para definir si se encuentra ante un escenario propicio para el surgimiento y éxito de un *outsider*. Los datos que a continuación serán presentados responden al cálculo de la volatilidad electoral en Ecuador desde el retorno a la democracia en 1978. Durante estos períodos resaltan los años en los cuales resultaron presidentes *outsiders* Lucio Gutiérrez 2003 (*full outsider*), Rafael Correa 2006 (*full outsider*) y Daniel Noboa 2023 (*maverick*), ya que son los años de más alta volatilidad.

Gráfico 2
Volatilidad Ecuador 1978-2023



Fuente: CNE (varios años)

En el contexto electoral de Ecuador, se ha observado un patrón interesante con relación a la volatilidad política y el éxito electoral de candidatos *outsiders*. Los datos muestran que, en períodos de alta volatilidad, se ha registrado la victoria de figuras políticas ajenas a los partidos tradicionales. Los años 2003, 2006 y 2023 coinciden con períodos de alta volatilidad y de éxito de los *outsiders*. Esto da cuenta que en el caso ecuatoriano ha cumplido con la premisa de estudio de esta investigación. El declive del sistema de partidos explica el éxito de los candidatos *outsiders*.

Por ejemplo, Lucio Gutiérrez ganó la presidencia en 2003, el año de más alta volatilidad en la historia desde el retorno a la democracia, con un 77,85 sobre 100. De manera adicional, en esta coyuntura, la confianza en los partidos políticos estaba en su punto más bajo, lo que brindó a Gutiérrez, un exmilitar sin experiencia política previa, la oportunidad de capitalizar la insatisfacción pública y prometer un cambio significativo en el sistema político.

De manera similar, Rafael Correa logró su elección en 2007,

durante otro período de alta volatilidad. Correa, un economista sin afiliación partidista previa, se presentó como un candidato *outsider* y ganó en un contexto de creciente desconfianza hacia los partidos políticos tradicionales. Su mensaje de “revolución ciudadana” y su llamado al cambio resonaron con un electorado que buscaba una transformación en la política ecuatoriana. Ambas variables, una alta volatilidad y desconfianza en los partidos políticos fueron su pie de apoyo hacia la presidencia. Por último, en el período 2021-2023, Ecuador experimentó un repunte en la volatilidad electoral y en última elección presidencial (2023) gana Daniel Noboa, otro candidato *outsider*. Esta subida de la volatilidad coincide con una disminución en la confianza de la ciudadanía hacia los partidos políticos, de acuerdo con los datos del Latinobarómetro 2023.

Estos hechos sugieren que existe una correlación entre el éxito de candidatos *outsiders* y el declive del sistema de partidos, reflejado en la disminución de la confianza ciudadana y la volatilidad electoral. Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de un análisis más profundo

sobre cómo la volatilidad política y la confianza en los partidos políticos impactan en los resultados electorales y en particular de los candidatos *outsiders*.

5. Conclusiones

La confianza en las instituciones políticas, en particular en los partidos políticos, se posiciona como un factor que potencialmente explica el éxito de los presidentes *outsiders* en Ecuador. Aunque la correlación no establece causalidad, los datos sugieren que la desconfianza en los partidos políticos y la alta volatilidad en el electorado podrían ser factores desencadenantes del éxito de figuras políticas ajenas al sistema tradicional de partidos.

La persistente falta de confianza en los partidos políticos, como se evidencia en las mediciones del Latinobarómetro, subraya la continua insatisfacción de la ciudadanía con respecto al desempeño de las instituciones políticas y sus actores por excelencia los partidos. Aunque los parámetros de medición pueden cambiar con el tiempo, la insatisfacción perdura, lo que indica un desencanto sostenido hacia los partidos.

El índice de volatilidad de Pedersen emerge como un indicador relevante para operacionalizar el declive del sistema de partidos. Los cambios electorales significativos reflejados en este índice pueden estar relacionados con la volatilidad del electorado y el debilitamiento de los partidos en su capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas. Esto ofrece una perspectiva importante para comprender el fenómeno de los candidatos *outsiders* y su éxito electoral en momentos de alta volatilidad política.

Los expresidentes Lucio Gutiérrez y Rafael Correa son catalogados como *full outsiders*, es decir, candidatos sin partido ni experiencia previa en política que alcanzaron la presidencia en momentos de alta volatilidad y baja confianza en los partidos. Por su parte, Daniel Noboa es un *outsider maverick*, ya que fue legislador y en las elecciones de 2023 decidió lanzarse con un partido nuevo. Al igual que en los casos de Gutiérrez y Correa el contexto de su victoria se desarrolla en momentos de alta volatilidad y baja confianza en los partidos políticos.

Si bien el declive o no de los partidos políticos explica el surgimiento de los personajes *outsiders*, es necesario todavía mayores pruebas para evidenciar si este colapso en los partidos y el sistema de partidos se correlaciona con el éxito de estos personajes. De manera adicional, será indispensable aumentar el número de observaciones e indicadores para identificar las causas que explican el éxito de los personajes *outsider*.

Una vez que las condiciones se cumplen en el caso ecuatoriano se hace necesario evaluar en otros países en los que candidatos *outsiders* hayan tenido éxito, con el fin de definir si, en efecto, el declive del sistema de partidos explica el éxito de los *outsiders*. Esta investigación ha hecho una aproximación que evidenciaría que en Ecuador una alta volatilidad y baja confianza en los partidos políticos fue el contexto propicio para el éxito electoral de estos candidatos.

6. Referencias bibliográficas

- Artiga, Á. (1998). Fluides y volatilidad en la institucionalización de los sistemas de partidos (notas metodológicas para su medición). *América Latina Hoy*, 19, enero. <https://doi.org/10.14201/alh.2273>.
- Barr, R. (2009). Populists, Outsiders and Anti-Establishment Politics. *Party Politics*, 15, n.º 1, enero, pp. 29-48.
- Carreras, M. (2012). The Rise of Outsiders in Latin America, 1980–2010: An Institutional Perspective. *Comparative Political Studies* 45 (12), pp. 1451-82. <https://doi.org/10.1177/0010414012445753>.
- Cavarozzi, M., y Casullo, M. (2002). Los partidos políticos en América Latina hoy: consolidación o crisis? En M. Cavarozzi y J. Abal, *El Asedio a la Política: Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal* (pp. 9-54). Homo Sapiens.
- Duverger, M. (1984). *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Ariel.
- Latinobarómetro (Varios años). Informe Latinobarómetro 1996-2023. <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- Kenney, Ch. (1998). Outsider and Anti-Party Politicians in Power: New Conceptual Strategies and Empirical Evidence from Peru. *Party Politics* 4, n.º 1, enero, pp. 57-75.
- Laakso, M., & Taagepera, R. (1979). Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, n.º 12 (1979), pp. 3-27.
- Lawson, K. (1976). *The Comparative Study of Political Parties*. St. Martin's Press.
- Luján, D., y Schmidt, N. (2018). Volatilidad electoral y alternancia política. Electoral Volatility and Political Turnover at Subnational Level in Uruguay, 2000-2015. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 232, pp. 219-246.
- Nohlen, D. (1998). Sistemas electorales y sistemas de partidos políticos: Una introducción al problema con carácter orientador. *Sistemas electorales y partidos políticos*.
- Fondo de Cultura Económica.
- Neyra, M. (2017). Declive de representación de los partidos políticos en el Perú. *Revista Lex* 2, n.º 20.

- Martínez, A. (2018). La institucionalización del sistema de partidos en América Latina: revisión conceptual y metodológica. *Revista de El Colegio de San Luis*, n.º 15.
- Mainwaring, S. (2018). *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay and Collapse*. Cambridge University Press.
- Mainwaring, S., Bejarano, A., & Pizarro, E. (2006). *The Crisis of Democratic Representation in the Andes*. Stanford University Press.
- Meléndez, C. (2007). Análisis comparado de las agrupaciones políticas de los países andinos. En R. Roncagliolo, J. Costa, F. Giraldo, C. Meléndez y S. Pachano, *La política por dentro. Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos* (pp. 41-75). Agora Democrática.
- Otero, W., y Pérez-Liñán, A. (2005). La evolución de los sistemas electorales en América: 1900-2004. *Colección n.º 16*, pp. 47-82.
- Pedersen, M. (1979). The Dynamics of European Party Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility. *European Journal of Political Research* 7(1), pp. 1-26. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1979.tb01267.x>.
- Rodríguez, G. (2007). Bolivia, Perú y Ecuador: outsiders, izquierda e indígenas en la disputa electoral. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/3523?lang=es>
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis* Alianza.
- Siavelis, P., y Mainwaring, S. (2009). Reclutamiento y selección de candidatos en América Latina: un marco para el análisis. En F. Freidenberg y M. Alcántara, *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático* (pp. 85-130). IUI-UNAM-TEDF-UAM.
- Tronco, J. d. (2013). ¿Por defecto o por defectos? Las causas de la desconfianza institucional en América Latina». *Revista Latinoamericana de Opinión Pública* 3(3), pp. 143-80.
- Ware, A. (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Istmo.
- Weber, M. (1974). *Economía y Sociedad I*. 2.^{da} ed., 2.^{da} reimpr. Fondo de Cultura Económica.



Este volumen de Mirada Pública aborda el análisis de las elecciones generales de 2023 en Ecuador. Este fue un sufragio anticipado que responde a la activación del dispositivo de “muerte cruzada” que, a su vez, acertó los tiempos de campaña y obligó a improvisar candidaturas. Desde el inicio, no fue un escenario provechoso de alternabilidad y discusión de las mejores opciones de gobierno; sino un síntoma de altos niveles de conflictividad política, baja gobernabilidad y fragilidad institucional.

En este contexto, la percepción general es de pesimismo frente a las circunstancias y desconfianza de los partidos y líderes políticos porque no tendrían la capacidad de resolver graves problemas como seguridad y una economía deprimida. De manera similar los planes y ofertas de los candidatos cayeron en entredicho y el decantamiento por preferencias ocurrió en un ámbito polarizado que determinó que el candidato se haya elegido más que sus propios méritos, por rechazo al candidato contendiente.

Esta compilación aborda la problemática desde perspectivas variadas y acercamientos que revisan antecedentes, desarrollo y perspectivas. La interpretación de la realidad electoral y política sugiere que está por verse si la nueva elección consigue, por fin, recomponer y refrescar la superestructura de liderazgo e instituciones para resolver los problemas sociales más determinantes. Dependerá de la manera en que el nuevo gobierno consiga desescalar la conflictividad, reducir la brecha de polarización y que otros actores políticos depongan sus intereses más superficiales por el bien común.